BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Juéves 5 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 57

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 5 DE 1872

Regocijo en el Ministerio

Ciertas personas allegadas al Gobierno Nacional, nos refieren que la proclamacion de la lista de la Asociacion Electoral hizo en la Casa Rosada brillante impresion.

Algun Ministro decia: Siquiera esa gente si la en la Cámara, no dejará descansar.

El Presidente, dicese que contestaba: Así tendrémos á estos revoltosos de Buenos Aires mas sujetos, no dejándoles influencia en el Congreso.

Y algun Ministro elector dicese que decia al oido de sus adictos.

—El triunfo de esa lista me asegura el triunfo en el Congreso; porque no veo allí muchos hombres capaces de ponerse frente á los elementos que vamos á traer del interior.

Al oir estas referencias, si son ciertas, y al escuchar como el gabinete se presentó el lúnes de talante jovial y aire de satisfaccion, nos encontramos tambien nosotros satisfechos, de ver como nuestras sospechas se encuentran realizadas.

Efectivamente, razon tiene el Ministerio en regocijarse con la proclamacion de esa lista.

Su triunfo seria el triunfo de la impunidad de un Gobierno, que por honor del país no debiera terminar su período sin hacer ántes la manifestacion imponente del pueblo, hecha por el Congreso, de la desaprobacion con que muchos de sus actos han sido recibidos, discutidos y reprochados por el pueblo de toda la República.

Efectivamente, el unico temor que quedaba al Ejecutivo, de que no terminaria el periodo sin escuchar la condenacion de sus malos actos para dejar siquiera ese precedente á las Administraciones que le suceda, desapareceria si la diputacion de Buenos Aires se organizase con los candidatos proclamados.

El Ministerio y el Presidente, hicieron gran hostilidad a la aprobacion del censo y á la fijacion del numero constitucional de diputados, no por temor de los que pudieran venir de las provincias, que jamas han sido elementos que diesen trabajo al Ministerio, sino temiendo que la reaccion que se operaba en el pueblo de Buenos Aires, despues de grandes escandalos como el empréstito, y las invasiones que hemos presenciado en estos últimos años, levantase el espíritu público aquí á una altura tal, que Buenos Aires llevase al Congreso elementos, tan enérjicos y tan viriles, que le tuviesen en jaque y fuesen así á arrancar de su apatía y de su error á la antigua Diputacion de Buenos Aires que se dejó oscurecer y vencer por la influencia del voto oficial, callado, silencioso, poco leal pero eficaz, con que el Ministerio supo hacer aparecer á los diputados de las provincias como conservadores á todo trance.

El Ministerio y el Presidente no querian mas Diputados en el Congreso, porque temian á los 15 Diputados de Buenos Aires.

Allí en ellos veian, el fantasma de las interpelaciones llevadas al último estremo.

Allí en esos quince representantes temian encontrar los horizontes del juicio político.

De allí esperaban ver entrar al Congreso una espada de Damocles, que llamase al buen terreno al gabinete y al Presidente; despues de pedirles cuenta exacta de todos los actos poco serios é impunes de su gobierno de cuatro años.

Indudablemente para ellos, la índole característica de esa lista no les ofrece peligro en ese sentido y esperan concluir su vida presidencial, en medio de los goces inefables y de la apacible tranquilidad de un Ejecutivo, que hace lo que quiere, sin que nadie, fuera de la prensa diaria y del pueblo, se ocupe de dirijir una sola mirada de reprobacion, una sola palabra de desaprobacion á sus Ministros ya ese Presidente.

Y á fé que tiene razon el Ministerio para prepararse á pasar unas Páscuas las mas agradables.

Buenos Aires le entregaría el 1.º de Enero como un aguinaldo de año nuevo, una lista de Diputados que le abririan los horizontes de un fin de administracion el mas tranquilo y el mas garantido de cuantos simples detalles con que nuestras instituciones se han esmerado en garantizar al pueblo su dinero, sus derechos, sus libertades y su progreso.

Si la lista de la Asociacion Electoral triunfase, no habría motivo para esperar que fuese al Congreso la reaccion que tanto desea el pueblo.

No hay muchos de esos ciudadanos, muy dignos como ya lo hemos dicho, que tuviesen la suficiente enerjia para ir á plantar en medio Cámara un estandarte que llamase en torno suyo á todos los Representantes del pueblo, capaces de reclamar el fiel, el exacto y el recto cumplimiento de la Constitucion de Mayo.

Para ello es necesario cierto temple cívico, que lo roben en los años, la fortuna, la fatiga del hombre público, y que lo repele ambicion un espíritu conciliador q' terciando en las emerjencias bélicosas, sacrifica á veces el fondo de los principios, por conservar tranquila, inalterable la falsa superficie de una actualidad constitucional en apariencia.

En la lista no encontramos aquellos elementos bien acentuados con esa eficacia terminante que llega al pueblo por inspiracion, en un nucleo de nombres tan distinguidos una bandera, una divisa que vaya á imprimir á un parlamento un color, el tinte de una época, los perfiles de una actualidad, la realidad de gran número de exigencias que estan surjiendo dia á dia en la República.

¿Que representa esa lista, preguntaríamos al club que le proclama? y se nos contestaria—las luces, la independencia de caracter, la honorabilidad.

Pero eso no basta.

Una diputacion que va á un congreso ca donde se debaten y luchan tantos con otros intereses y encontrados que es necesario conciliarlos y armonizarlos.

Una diputacion que va enviada nada menos que por el Estado mas rico y populoso de una República debe ir llevando un labarum, una masa de influencia que le haga servir de centro hácia el cual converjan todos ó la mayoria de los que vienen ejercitando su representacion con novicios en la vida publica, con ilustraciones en embrion, con hombres que vienen quizas por la primer vez á gustar la libertad bebida en la copa brillante de las instituciones hechas una realidad, en mas grande escala que en aquellos pueblos en donde se degüella y se engrilla todavia sin forma de juicio "porque se resistió la victima."

Y bien; nosotros preguntamos á los electores que lleven esa lista á los comicios ¿creen de buena fé que si hay quien alze en el Congreso la voz de guerra contra los hechos y procederes y contra los cómplices del negocio del Empréstito, por ejemplo, ó del abandono de las fronteras, ó de la gran necesidad de arrancar de su asiento al Ministro de la Guerra, ó en favor de la empeñosa exijencia de rebajar los derechos de Adúana y de disminuir los gastos de lujo y de despilfarro del Gobierno Federal, esa voz de alerta y de ataque agrupará en torno suyo por inspiracion y con decision á toda la lista que proclama la Asociacion?

Nadie ha de contestarnos que sí.

Ni los mismos candidatos se atreverian á asegurarlo.

Ni ellos mismos, ni su mayoria, tendrian la conciencia de que llegado ese momento solemne, se alzasen todos unánimes para presentarse en fila compacta contra ese gobierno, que necesita ya un golpe parlamentario que lo corrija y le obligue á cambiar su gabinete.

No están, pues, satisfechas en esa lista las justas exijencias de esta Provincia, y nos lo prueba la [illegible], la desconfianza con que ha sido proclamada, la misma indiferencia con q' los candidatos la habrán recibido, al encontrarse tomados todos de distintos círculos, de distintos colores, de distintas tendencias, de distintas ideas, formando un todo, en el que no hay unidad, no puede haber ese espíritu de solidaridad con que es necesario ir en el año próximo al Congreso, para no dejar que la poca experiencia en los negocios públicos de los hombres que vengan de las Provincias, sea esplotada por el Ministerio, para tener en el Congreso una mayoria que no es con los elementos que entraña la lista proclamada que hemos de contrarestarla, á fin de mantener el equilibrio natural entre las exijencias y los intereses de aquellos pueblos y los de Buenos Aires.

Esplotacion dañosa al comercio

Se ha adoptado una práctica en la Aduana de este puerto, fundada se nos dice en la jurisprudencia que ha establecido una sentencia del Juzgado Federal, por la que los importadores de mercaderias que vienen en los paquetes franceses, son obligados á presentar su manifiesto de desembarque con el conforme del lanchero que sirve á esa compañia y el sello de su ajente.

Semejante restriccion, ha producido como es natural el establecimiento de un monopolio poco digno, que es necesario combatir á todo trance, por respeto á las libertades que debe gozar el comercio, como porque no debe la Aduana servir de instrumento para hacer de la descarga de un paquete, un derecho esclusivo de tal ó cual lanchero.

El importador que recibe mercaderias en ese paquete, segun nos lo refieren algunos que se hallan en ese caso, no puede buscar el conforme de otro lanchero que no sea de los que la Compañia prefiere ó con los que tiene estipulada la descarga, resultando de ahí, que hay que someterse á las condiciones que él quiera imponer.

En primer lugar, las ordenanzas de Aduana no imponen al que recibe carga en un paquete, la obligacion de que su manifiesto parcial sea firmado por el lanchero y sellado por el agente del vapor.

Lo único q' establecen es, en el artículo 48, que el fiador que ha de firmar la letra por los derechos, firme tambien el manifiesto con el introductor, si no ha dado su fianza por todo el año.

Se comprende que respecto del manifiesto general del buque que debe presentar el capitan del paquete, se exija ese requisito, porque para hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 48 y 57 de las ordenanzas, casi es indispensable que esté firmado por el lanchero, para que esto se uniforme con el rejistro de su nombre en el libro del guarda encargado de la descarga, y por el consignatario ó ajente, para que sea responsable de la traduccion como lo establece el art. 40 y 52: pero respecto del manifiesto particular de cada introductor, de parte de las mercaderias que conduce el vapor, encontramos que este requisito que no se establece por Ley alguna, es una traba innecesaria que no trae garantia alguna al Fisco y que solo puede establecerse en el sentido de protejer los intereses del ajente y de sus lancheros nada mas.

Pero la aduana no tiene deber ni tiene derecho de fiscalizar las relaciones de esos individuos con el introductor, mucho menos cuando de los medios puestos en practica, resultan gravísimos perjuicios al comercio. Acabamos de oir quejas de personas que han recibido carga en el último paquete frances, que han tenido que esperar ocho dias á que fuesen despachados sus manifiestos, primero porque ignoraban que eran exigidos esos requisitos y buscaron otros lancheros para recibir su carga de abordo y luego porque no encontraron á tiempo al lanchero de la compañia del paquete frances para obtener su conforme.

Demasiado atado y demasiado entorpecidas están ya las facultades del comercio en nuestros puertos, para que todavia venga el Fisco á perseguir esos intereses contra el comerciante y hacerse perseguidor de garantias para los intereses de las Compañias de paquetes.

Creemos, pues, que el Administrador de Rentas debe gestionar una resolucion sobre estas irregularidades ante el Ministerio de Hacienda, para evitar que sean obligados los comerciantes introductores á correr esos tramites que son odiosos y que tienden á establecer un monopolio [illegible] y nada natural ni lícito.

[illegible] el ajente del paquete, teniendo sus lancheros protejidos ó con quienes tiene estipulada la descarga, no ha de prestar su sello á un manifiesto, mientras no se le garanta que ese lanchero y no otro hará la descarga.

Esto es [illegible], obligar al comercio á servirse de quien no le parezca bien, solo porque la aduana le impone requisitos que no los establece la Ley, y que solo pueden tener por objeto favorecer los intereses del ajente y de los lancheros.

Si lo que se busca con estas firmas y sellos son mas garantias contra el contrabando, creemos que el remedio es negativo.

No está en evitarlo, con aumentar interventores que pueden entenderse entre sí y que no aumentarán mucho la masa de responsabilidad que ofrezca el importador con sus artículos no recibidos aun, con su firma y con su reputacion mercantil.

Está en que los empleados de Aduana sean vijilantes y no hagan del lanchero y del agente, que ningun punto de contacto pueden tener con los intereses del Fisco, agentes que fiscalizen al comerciante que les paga, que les prefiere y cuyos intereses han de favorecer antes que los del Fisco.

Justicia poco salomonica

Durante muchos dias han estado ocupando la atencion publica los defectos é irregularidades denunciados en el rejimen interno del Asilo de Huerfanos.

Los comunicados que se han publicado, nos revelan que habia allí el germen de la discordia entre empleados que quiza el administrador no tuvo mano firme y vigorosa para ponerlos en órden, y evitar que cundiese la emulacion, nó para hacer el bien sino para conquistar posicion y favor oficial á costa de la desgracia ó descrédito de otros.

Lo que se ha publicado nos revela, que aquel Asilo tiene en su seno ya gérmenes muy dañosos que hacen peligrar la educacion, la buena índole y la moral de los huérfanos que allí se abrigan.

El gobierno, para salvarse de los conflictos y desazones que este negocio le traia, ha adoptado una medida, que si la analizamos despacio la encontraremos lo mas ridicula posible.

Hay allí niños grandes ya, niños que han entrado diestros en el vicio que vieron ejercer á sus padres; niños que han escandalizado con la fealdad moral mas horrible de sus hábitos y que solo una mano firme y severa, sin ser cruel, puede encaminarles por buen sendero.

El gobierno ha entregado ese establecimiento con su peligroso contenido á la Sociedad de Beneficencia.

El recurso puede hacer impresion, pero no es nada oportuno.

¿Qué papel vá á hacer una señora ó una jóven de esa Sociedad, presentándose por ejemplo á fiscalizar el réjimen de un Asilo, donde hay niños de catorce años de edad, que segun lo revela uno de sus profesores bajo su firma, han dado pruebas con sus hechos de inmoralidad que hasta vergüenza dá el referirlos?

¿Esa señora ó esa jóven irian allí á sentarse frente al Administrador ó el Ecónomo á oir relatar en todos sus detalles los hechos inmorales, cuya verdad desafió probarla con el testimonio del médico del Asilo, uno de sus preceptores en su penúltimo remitido publicado?

Difícil nos parece que hubiera sangre fria y tanta falta de pudor en esa matrona para prestarse en holocausto al buen servicio del Asilo, á tomar parte en coloquios nada edificantes ni decentes.

Este es el primer paso poco acertado del gobierno; pues comprendemos que colejios ó asilos de niños tiernos puedan ser confiados al cuidado ó direccion de esa Sociedad, pero no jóvenes q' han llegado á la pubertad y cuya direccion no puede conciliarse con la suavidad y el pudor de las matronas de esa asociacion, por lo mismo q' ese Asilo abriga allí niños arrancados mas que al hogar moral y decente, á las mansiones de la crápula, de la corrupcion y de la indecencia de los conventillos.

Ahora, por lo que respecta á la situacion en que ha quedado aquel establecimiento, sentimos tambien debilidad en las medidas adoptadas por el Gobierno.

La cuestion se presentaba en este caso á la accion oficial, mas apropósito para hacer lo que se llama una barrida general de todos los empleados de ese establecimiento, que unos á otros vienen á descubrirse ó á calumniarse de mal manejo y de conducta irregular, públicamente y por la prensa.

Si hubiera sido su Administrador, y el Gobierno si hubiese sido previsor y enérgico, habria mostrado la puerta á todos los empleados desde el q' sigue en escala á aquel empleado hasta el último sirviente, que aparecen muchos de ellos haberse hecho cómplices de la tolerancia ó de las irregularidades q' se han descubierto. Nuevo personal, nuevas tendencias, nueva atmósfera de direccion hacian falta en aquel establecimiento y no irian las cosas como van.

Es decir, que el administrador renunciante sigue allí no queriendo seguir; y rodeado de un personal hóstil á él y en discordia entre sus miembros, que están desmoralizando y relajando la disciplina del Asilo.

Trabajo ha de tener la Sociedad de Beneficencia para organizar aquellas ruinas de moral interna que ofrece hoy ese grupo de niños, que se han hecho rebeldes y soberbios, azuzados por las rencillas de sus superiores.

El Gobierno debe volver sobre sus pasos.

La Sociedad de Beneficencia debe renunciar un encargo que ha de darle dolores de cabeza sin buen éxito, y el Asilo debe confiarse á una Comision que tome interés, que remueva el personal, que establezca allí la disciplina; que al fin no estamos en media pampa ó en los bosques del Chaco para que no sea posible encontrar hombres á propósito para que ese establecimiento corresponda á sus fines y al dinero que en él se gasta.

Banco Hipotecario

Cada mes viene el balance de esa institucion á darnos pruebas de la bondad de su servicio y de la utilidad del crédito que ejercita como capital en juego, para reemplazar la accion del dinero que falta hoy en plaza para atender á las grandes necesidades de la circulacion.

La hipoteca se moraliza, se hace un elemento de desarrollo por medio de las cédulas, cuando pocos meses atrás era tomada con horror por los que necesitaban dinero y no lo encontraban apesar de tener bienes raíces de consideracion.

La emision de cédulas aumenta notablemente, movilizando así grandes valores territoriales.

Segun el balance [illegible] á 6.032,250 fuertes ó sea 152 millones [illegible] papel.

Sin embargo su [illegible] va cada dia mejorando.

Si tuviésemos [illegible] de muchas otras instituciones económicas que hacen falta al país, el arrojo que [illegible] dió á la fundacion del Crédito Hipotecario, tendriamos hoy el interés de plaza mucho mas bajo, el dinero mucho mas abundante y [illegible] ramos de riqueza favorecidos con su benéfica accion.

Hé aqui el balance de las operaciones del Banco Hipotecario.

			DEBE
1.	A Caja de [illegible]		p$ 23000 900
67.	" Préstamos hipotecarios	A	[illegible]5150
6[illegible].	" "	B	229400
65.	" "	C	678300
8.	" "	D	239900
15.	" Remesas [illegible]	A	48730
16.	" [illegible]	"	11560
71.	" [illegible]	"	889
55.	" Cédulas [illegible]	"	160700
22.	" Remesas [illegible]	B	5484
22.	" [illegible]	"	600
72.	" [illegible]	C	7600
64.	" [illegible]	D	800
21.	" Gastos [illegible] y p[illegible]		961 960
33.	" [illegible] B. G. [illegible]		8311 170
46.	" Gastos de [illegible]		934
51.	" Grabado é [illegible]		8133 600
52.	" Casa [illegible]		11909 800
63.	" C. M. J.		[illegible]
68.	" Caja		[illegible] 450
77.	" [illegible]		[illegible] 810
			pf. 6366048 190

			HABER
2.	Por Banco de la Provincia		p$ 6259 310
88.	" Cédulas emitidas	A	2883850
79.	" Amortizacion del préstamo	"	35363 550
80.	" Intereses de préstamo	"	141637
14.	" Anualidades por pagar cédulas	A	3361
7[illegible].	" Anualidades anticipadas	"	177[illegible]
17.	" Cédulas emitidas	B	329400
19.	" Amortizacion del préstamo	"	1511 190
20.	" Intereses del préstamo	"	12072
21.	" Anualidades por pagar cédulas	B	300
86.	" Cédulas emitidas	C	685300
81.	" Amortizacion del préstamo	"	6783
82.	" Intereses del préstamo	"	27112
32.	" Cédulas emitidas	D	240700
36.	" Amortizacion del préstamo	"	1199 500
35.	" Intereses del préstamo	"	9628
76.	" Comision	A, B, C, D	24147 375
56.	" Fondo de reserva		907 165
			pf. 6366048 190

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1872.

FRANCISCO BALBIN,
Presidente.

Juan F. de la Barra,
Contador.

Sixto J. Quesada,
Tenedor de Libros.

EXTERIOR

Correspondencia de Francia

PARIS 7 DE NOVIEMBRE DE 1872.

"Cementerios de París. Rebeliones entre la Francia y la Alemania. Progreso del radicalismo. Crisis política en Prusia. Ocurrencias diversas."

Hoy que la moda consiste en desconfiar de todo, es un espectaculo consolador ver que la religion y el materialismo no han carcomido todo, y que aun se cuentan por muchos millares, las conciencias en las que aun fermenta aquella fé robusta, que merced á Dios, es la esperanza del presente y sera uno de los elementos regeneradores del porvenir. Hablo asi porque el dia de todos lossantos, una de las cinco fiestas religiosas que se observan en Francia, durante el año, fué tal la afluencia de gente, á las 67 iglesias de la capital que era imposible penetrar allí media hora antes de la celebracion del oficio divino. En aquel dia empezaron las piadosas romerias á los cementerios, que continuaron hasta las 6 de la tarde del dia siguiente, apesar de la incesante lluvia!

Al lado de aquellos que van á rogar por sus deudos queridos, y á pagarles el tributo de sus lágrimas se ven los fanaticos de la politica que se aprovechan de todos los lugares y ocurrencias para sus manifestaciones.

Al cementerio Montmartre entraban por minuto cerca de 150 personas y esto duró muchas horas. En el Pére Lachaise fué la afluencia mas considerable. Numerosas patrullas de la guardia republicana, mantenian el órden y facilitaban la circulacion del pueblo.

Esta vez todo pasó silenciosamente y sin el menor desórden en el cementerio Montmartre donde estan los monumentos fúnebres de Godofredo de Cavaignac, y de Baudin, considerados, el primero como el tipo del republicano puro y honrado, y el segundo como un mártir de la libertad.

El nuevo monumento de Baudin levantado por medio de una suscricion publica no está aun terminado, y la mayor parte del pueblo no conoce el lugar donde se encuentra, pues los guardias no son muy solícitos en satisfacer la curiosidad del pueblo á este respecto.

El modo pacifico como pasaron las cosas, se atribuye en cierta parte al espiritu de moderacion del partido llamado ultra-republicano, que mejor tendria el nombre de partido del desorden; en cuanto á mí, no me cabe duda que esa moderacion fué debida exclusivamente á las medidas militares y policiales, tomadas por las autoridades, que mandaron aumentar la guardia destinada á mantener el órden en aquel cementerio.

Este dia de luto universal, es el que la demagogia debia escojer para celebrar la republica *niveladora*, ya que desde que este [illegible] partido cubierto de sangre surgió en Francia fué para cubrir el pais de ruinas y cadaveres.

Los diarios del Marne anuncian que la evacuacion empezó el primero de Noviembre, por la partida de los dos batallones de infanteria brandenburgueza que ocupaba á Epernay, siendo esta anticipacion de tres dias debida únicamente á razones sanitarias. Como quiera que sea resulta del itinerario oficial que el movimiento de evacuacion estará completamente terminado en la mañana del dia 12 de Noviembre.

En ese dia, los dos últimos batallones prusianos dejaron á Saint Menehould y Passavant, que son las últimas localidades ocupadas.

El conde de Arnim de vuelta de Alemania, se demoró cuatro dias en Nancy, donde, en compañia del conde de St. Vallier, visitó las barracas construidas y con cuya comodidad pareció satisfecho el embajador Aleman. En la mañana del dia 31 de Octubre, las autoridades prusianas aceptaron las dichas barracas cuya entrega fué retardada por las obras de [illegible] y engrandecimiento que los Prusianos esperaban á ultima hora.

Las apariencias de cordialidad, reales ó ficticias que de algun tiempo á esta parte se habian establecido entre Alemania y Francia han desaparecido del todo.

Muchos son los motivos que han ocasionado este nuevo desvío.

Las tendencias del Sr. Thiers á favor del partido radical desagradaron en Berlin. Es evidente que no puede convenir á Alemania ver establecerse en Francia una república radical, que convierta al pais en foco de una propaganda que habia de perjudicar á sus propias fronteras.

Notan al mismo tiempo los alemanes que en Francia se organiza un ejército pronto á todo. La órden del dia que el general Ducrot acaba de dirigir al cuerpo de ejército de su mando, no podia escapar á la atencion vigilante de Alemania. Despues de decir que el ejército es el alma de la Nacion, la esperanza de todos los que trabajan concluye de este modo:

«Respecto á los que combatimos, brazo á brazo, desde el Rhin hasta las márgenes de Loira, talvez sientan algun dia haber laceados nuestros corazones, arrancando de nuestras manos inutilizadas los mas caros hijos de Francia».

Sean estos, ú otros, los motivos de descontento de Alemania, lo cierto es que uno de sus organos semioficiales acaba de publicar un artículo que creo debo transcribir en su integridad no solo porque es una muestra del lenguaje adoptado hoy por la Alemania para con la Francia, sino tambien porque causa aqui profunda sensacion. Dice así:

"El ejército aleman que estaba frente á Paris, era la roca contra la cual se estrellaban las oleadas de la revolucion socialista; la presencia del ejército aleman en los departamentos ocupados, á muy poca distancia de la capital, ha sido mas de una vez, la unica garantia de la tranquilidad interna de la Francia.

La complacencia y el buen genio de Alemania son las unicas circunstancias que haran posibles esos triunfos financieros que el Sr. Thiers, en sus brillantes discursos parlamentarios, presentó por varias veces con tanto enfasis como una prueba de las *simpatias* de Europa.

"Despues de todo cuanto habia hecho, el gobierno imperial, aleman tenia derecho á esperar alguna gratitud, por una lealtad que en algunas ocasiones, llegaba hasta el esceso. Este ejemplo generoso, conforme con el espíritu magnanimo del emperador no fué bien comprendido en Francia.

Los golpes y desastres terribles que la Francia se acarreó no le serviran de leccion; nuestro sentimiento de consideracion por la desgracia, y la delicadeza de nuestro proceder fueron consideradas como una prueba de flaqueza.

Ese pedestal de cuya altura el Sr. Thiers estiende ya la vista, ese pedestal, sobre el cual el presidente de la republica deja su propio sistema, descansa enteramente en el arbitrario y autoridad del poder aleman.

«Desgraciadamente la Francia se deja ilucionar por meras palabras. Causa pena que el nuevo gobierno continua recorriendo á medios cuya eficacia es tan dudosa. Debia al menos no incurrir en el ridículo del mundo entero con el uso de palabras algo exageradas, como el del incomparable ejército etc, que provocan las mas sérias reflexiones, no solamente en Alemania, como en Europa. Los artículos que aparecieron en el «Bien Público» cuando expiró el tiempo marcado para la opcion de nacionalidad en Alsacia—Lorena, fueron juzgados, con seriedad tanto en Alemania como en otros paises.

Estados Unidos.

CORRESPONDENCIA POR EL «LIFFEY»

SUMARIO—La eleccion presidencial—Mr. Williams Henry Seward.

—Los trabajos para la próxima eleccion de presidente y vice de los Estados Unidos, deben realizarse de esta manera: en el primer miércoles del mes de noviembre en cada uno de los Estados Unidos, se votan los electores que son tantos como representantes y senadores tiene la Asamblea.

Cada Estado grande ó pequeño manda dos senadores y por lo menos un representante al Congreso. Fuera de esta cifra mínima, cada Estado tiene derecho á un representante por cada número de habitantes determinado por la poblacion que elige los miembros del Congreso.

No pueden ser electores de presidente y vice los senadores y representantes, funcionarios públicos. El número total de aquellos ascenderá en noviembre próximo á 360 en toda la Union.

Los electores especiales se reunen el primer jueves de Diciembre, en la capital ó en otra ciudad del Estado indicada por la Legislatura. Despues de verificados sus poderes votan en escrutinio para Presidente y vice de la República, uno de los cuales no debe ser habitante del estado respectivo. En las listas designan aquel que escojen para Presidente ó para Vice-Presidente.

En seguida se forman tres relaciones separadas de todas las personas que hayan tenido votos, tantos para el primer cargo y tantos para el segundo.

Esas relaciones firmadas, fechadas y selladas se dirijen al presidente del Senado para remitirse al gobierno federal en Washington. Parte un mensajero especial, incumbido de entregar en Washington una de las relaciones; la segunda es remitida por el correo al presidente del Senado y la tercera se entrega al magistrado del distrito donde se verifica la eleccion.

El segundo mártes de Enero, el presidente del Senado abre las comunicaciones en presencia de esa corporacion y de la Cámara de Representantes y procede en sesion pública al escrutinio de votos.

El candidato que obtiene mas votos es declarado presidente de los Estados Unidos, Si ninguno obtiene mayoria de votos electorales se escrutan los dos ó tres candidatos que han obtenido mas votos, y la Cámara de Representantes procede á escojer de entre ellos el que debe ser electo.

En esta operacion la votacion se hace por el Estado y la representacion de esto se espresa por un voto. Para que la Cámara se encuentre en número legal es necesario q' dos tercios de los Estados estén representados en ella á lo menos por un miembro y para que la eleccion sea valida es preciso é indespensable que halla mayoria de Estados.

Siendo estos 37 los dos tercios dan 24 y medio esto es, 25 estados para proceder con legalidad. En seguida es necesario que un candidato reuna los sufragios de 19 Estados.

Si la Cámara no hace la eleccion hasta el 4 de Marzo siguiente, el vice-presidente en ejercicio pasa á desempeñar la presidencia, así como en el caso de muerte etc.

El mismo tenor se observa para la eleccion de vice presidente, con la única diferencia que solo se sacan de la lista los dos candidatos que hubiesen obtenido mas votos.

La inauguracion y toma de posesion del cargo de presidente y vice tiene lugar el 4 de Marzo.

Prescribiéndose que los electores de cada Estado se reunan y voten en la respectiva circunscripcion se ha tenido en vista evitar las intrigas que pudieran suscitarse en un cuerpo electoral mas numeroso tratandose de cargo tan trascendente: pero desde luego es evidente que semejante método favorece demasiado á los estados pequeños.

La poblacion del Estado de Nueva-York por ejemplo, excede á seis estados de la Union, cuenta por lo tanto 33 representantes en el Congreso, al paso que los seis Estados á pesar del beneficio de las fracciones no dan sino 28. Pero Nueva-York como Estado da solo dos senadores al paso que los otros seis dan 12. Se deduce, pues, que para la eleccion presidencial este Estado contribuye con 35 electores y los pequeños con 40.

La agitacion electoral tan pronunciada hace tres meses casi se ha estinguido. Los partidos han hecho uso de sus recursos, de su influencia y de sus espedientes.

—Mr. Henderson corresponsal del "New-York Herald" que habia estado preso en la Habana como sospechoso de connivencia con los insurrectos cubanos, fué puesto en libertad el 19 de Octubre. El "Herald" cree no obstante que Mr. Henderson no queda, por esto libre de pagar por algun desagrado.

Correspondencia de Italia.

NOVIEMBRE 6 DE 1872.

La corte llevó luto por 20 dias, despues de recibida la noticia oficial de la muerte del rey de Prusia.

El general Wegerlantt que siguió hasta Napoles para entregar á S. M. una carta autógrafa del rey Oscar II, fué agraciado con la orden de San Maurio y San Lázaro.

A consecuencia del mal tiempo, apenas el 26 de Octubre fué posible realizar en la Bahia de Napoles el simulacro de ataque de la escuadra Italiana contra el puerto de Obo. El rey y muchos oficiales Italianos y estrangeros asistieron al espectaculo.

El gran duque Nicolás de Rusia estuvo en Roma algunos dias, no faltando quien atribuyese su presencia al empeño de contraer un compromiso con la Santa-Sede.

Entre tanto S. A. apenas vió una vez á Pio IX y se demoró muy poco en el Vaticano visitó á los ministros que lo cumplimentaron, y siguió el 27 de Octubre Brindici, encaminandose á Grecia.

Llegó á la Capital el marquez de Migliorati, representante de Italia acerca de la corte de Atenas, La conferencia con el Sr. Visconti Venostra acerca de la cuestion de las minas del Laurium que debe considerarse favorablemente decidida porque una parte del gabinete Helénico aprueba los reclamos Franco-Italianos y la parte que reviste será pronto suplantada.

El prefecto, el sindico de Florencia y la oficialidad de Linea y de la guardia nacional, asistieron el 24 de octubre, al funeral del Conde Brassier de Saint-Simon, por espacio del algunos años fué ministro de Prusia en Italia, donde se grangeó calorosos amigos, por los sentimientos de adhesion y simpatia á la causa nacional.

Se halla en Roma el señor Kiar representante de Dinamarca. Despues de haber visto al Señor Visconti-Venosta, aguarda el regreso del Rey para tener una audiencia solemne, en la cual presentará sus credenciales.

«La Opinion» afirma que el parlamento se abrirá el 20 de Noviembre, y que la ley de las congregaciones religiosas no seria sometida al parlamento.

Se anuncia el próximo regreso del cardenal Bonnechose, que residirá en las casas de San Luis de los franceses.

Parece que viene encargado por el Episcopado frances de estudiar todo lo que respecta á las corporaciones religiosas y esforzarse por inducir al gobierno italiano á restringir las disposiciones de la ley de la materia. El Clero de Allen de los Alpes no deposita la mayor confianza en la accion de la embajada dirigida por el Conde.

Ultimamente, en la esposicion de Milan se juntaron millones de Alemanes, Belgas, Suizos y Holandeses y es esperado para este invierno en Roma y en Napoles un contingente no menos. La benevolencia, la solicitud y jovialidad de los Italianos atraen á los estrangeros. Raro es aquel que visitando una vez la peninsula no vuelva con los parientes y amigos para hacerles gozar las delicias de un clima ameno y una poblacion simpática.

Las lluvias continuas que han caido en toda la Italia han causado numerosas inundaciones é incalculables estragos. Al norte el Pó salió de su lecho junto á Rovere entre los riachos Sechia y Panavo. Igual á esas tres sucedió en el distrito de Borigo. En Pavia, Plasencia, Cremona, Ravenna y Padua han arrebatado algunos árboles y molinos.

Se lee en la "Gaseta di Monteva" del 21 de Octubre. El Pó se elevó 2 centimetros por hora Antes de ayer marcaba 4 m. 14 cm. en Cremona; 5 m. 75 cm. en Borgaporte; 5 m. 66 cms. en Lañole; 6 metros en Ostiglia. En Balsamoggire estaba á punto de trasbordar."

La Gaceta de Genova dice: "Las lluvias han causado graves siniestros. Parte de un dique en construccion entre la calle Caffaro y la calzada de San Geronimo se desmoronó causando el mayor susto á los vecinos, los cuales huyeron en la mañana del 19 buscando refugio en otra parte.

"El muro que circunda un jardin de la calle Carralleto cayó por tierra. Fué hallado un cadaver entre las ruinas. Es de conmover la destruccion del tunel Brignole, junto al pozo de San Ugo. Cerca 18 wagones fueron desmantelados. Se calcula la perdida en 50,000 libras.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Rosario

De los diarios de aquella localidad hasta el 1.º, tomamos lo siguiente:

FRANCISCO OLIVERA—Este jóven condenado por los déspotas de Santiago á trabajos forzados en el Bracho, ha conseguido burlar la vigilancia de sus verdugos y hoy se encuentra en salvo en Córdoba.

Damos esta buena noticia á sus amigos, felicitando al jóven Olivera y á su familia por ese hecho.

EL SR. DE GLORY—Ayer fué puesto en libertad este Sr., Redactor de «La Opinion».

LA EXCOMUNION—Ayer tuvo lugar en nuestra iglesia, el acto de excomulgar á los desconocidos ladrones de los espedientes Andino.

Una numerosa concurrencia asistió al templo.

¡Qué escándalo!

¡Qué verguenza!

SANTA-FÉ—Fechas hasta el sábado.

—Ayer deben haberse cerrado las Cámaras.

—Fué sancionada por ambas Cámaras la concesion al Sr. La fuente de una area superficial de cien leguas cuadradas, sobre el rio san Javier que se medirán entre los arroyos «Mal-abrigo» y el «Rey» con fondos hacia la frontera de Santiago.

El concesionario debe establecer un pueblo con mil familias costante de 4 personas cada una por lo menos.

El plazo acordado para empezar es de diez y ocho meses dando el Sr. Lafuente una fianza pecuniaria, como garantia del cumplimiento de lo estipulado.

Dentro de cinco años debe la colonia estar completa.

San Juan

Los diarios de allá dicen lo siguiente:

OCTAVA RESURRECCION DE GUAYAMA—Este bandido ha vuelto á aparecer en el «Sampal» Provincia de San Juan, segun partes que ha recibido hoy el Gobernador de esta Provincia.

El Gobernador de Mendoza ha sufrido un sério chasco, puesto que apesar de las pruebas que le exhibia el de San Juan para demostrarle que no era Guayama el enfermo tomado en Santa Clara sostenia enerjicamente no ser otro que ese eterno salteador.

Veremos como se las compone con los que lo han engañado tan torpemente.

Córdoba

Dice el «Progreso» lo siguiente:

DIPUTADOS AL CONGRESO—El Gobierno no ha dado aun el decreto de convocatoria para la eleccion de diputados al Congreso.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Diciembre 4 1|2 h.

Deuda interna 56 1|2 al contado 57 para fin del mes, 54 3|4 para fin de Enero, 55 para fin de Febrero, cambio 51 3|4.

A LA BOLSA—2 3|4 p m.

Santa Catalina "Dous Junoos" Pernambuco "Ignacito Juanito" Cadiz "Genti Giulia" Paris y Bangor "James Briet Havre" "Peron" Cardiff "Tiyajsm.

Otro

Telegramas de Valparaiso.

Diciembre 4 p. m.

Se ha incendiado en el Oceano Pacifico el vapor Americano "Missouri" el 22 de Octubre cerca de la Isla Abuco.

Habian perecido setenta y seis personas que iban á su bordo.

No se conocen mas detalles sobre esta catástrofe.

Otro

Valparaiso, Diciembre 4 p. m.

En el Campamento de "Acutabo" en el Perú hubo una pelea entre los peones Chilenos y peruanos, quedando muertos tres de los primeros y dos de los otros y varios heridos de ambas partes.

Esto vá á traer algun conflicto internacional.

Ensenada—La municipalidad de aquel punto, ha remitido al gobierno varias propuestas que le han sido presentadas para la construccion de un nuevo Cementerio.

Asilo de Huérfanos—Ha sido nombrado Director de las escuelas establecidas en el Asilo, el jóven educacionista D. Juan Martinez Ruiz, y profesores para el mismo D. Armando Brunel y D. Francisco Corti.

Monsalvo—El Juez de Paz de este Partido se ha dirijido al Gobierno pidiendo sea habilitado médico de Policia de esa localidad el vecino D. Juan Rossi.

Se cree que el Gobierno no hará lugar á esta solicitud por cuanto el referido Rossi no es médico recibido.

Frutos del pais—Del partido de Ranchos se han extraido en el mes de Noviembre último los siguientes frutos del pais:

Hacienda vacuna 596; idem lanar 2911; cueros vacunos 253; idem lanares 793 docenas; idem de potro 39 docenas; lana 7070 @; cerda 31 @; sebo 2225 arr.; idem de cordero 183 arr.

Las Flores—Han sido elevadas á la aprobacion del Gobierno de la Provincia el plano y presupuesto del nuevo Templo que se proyecta construir en el pueblo de Las Flores.

Quilmes—Se ha dado principio á la reconstruccion de una seccion de la Iglesia de Quilmes, con motivo de hallarse en un estado ruinoso.

Contrabando de abanicos—El sábado último, fué sorprendido en el muelle de pasageros, un individuo que acababa de desembarcar, y que introducia clandestinamente varias docenas de abanicos.

Al enfrentar á las oficinas del Resguardo, uno de los empleados lo hizo detener, y sospechando llevara encima objetos de importancia, practicó ligeras investigaciones.

A poco andar, notó el guarda que aquel hombre tenia los brazos inmóviles, y privados al parecer de movimiento alguno.

Se ordenó los levantara, pero se negó obstinadamente.

Entónces el empleado comprendiendo que efectivamente habia un contrabando, le tocó con una de las manos el costado izquierdo, encontrándose con algo desconocido bajo de las ropas que el referido sujeto llevaba:

Ya no hubo duda.

En presencia de otras personas le estrajeron dos atados conteniendo varias docenas de abanicos, cuidadosamente empaquetados.

Se le interrogó sobre el particular, y entónces el contradandista declaró que al hacer aquello era para librar su mercancia del derecho de importacion.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido en nuestro puerto el dia anterior, ha sido el siguiente:

Entrada, el vapor "Silex" procedente de Montevideo con 36 passageros.

Salidas: El "Silex" para el Uruguay con 8 id, el "Naposta" para la Colonia con 9 id.

Bolsa de Montevideo—Siguen realizándose importantes operaciones sobre los títulos de la deuda interior en la Bolsa de la vecina capital.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas el dia anterior en la Bolsa de Comercio sobre estos titulos de renta han sido de poca importancia.

Buques de ultramar—Al puerto de Montevideo entraron ayer diez buques, procedentes de ultramar.

Compra-ventas—Se ha vendido la estancia del señor Bedoya (Paraguayo) situado en el Partido del Saladillo.

34 FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

bia sufrido ya una transicion lenta y visible.

Clotilde habia tomado su resolucion.

Sus relaciones con un banquero le produjeron lo bastante para formarse un escudo contra la adversidad.

Como acontece en la mayor parte de las familias que llevan un género de vida semejante, la de Coto-Bello representaba en sus dos únicos individuos tres carácteres y tres voluntades distintas.

Allí no habia vínculos.

Únicamente la costumbre de vivir bajo un mismo techo, el deber de mostrarse unidos hasta cierto punto, como exijen las leyes de familia, les hizo aparecer identificados á los ojos de la sociedad.

Fuera de esto, en el seno privado, ya lo hemos dicho: cada cual tenia su voluntad y sus intereses propios.

Debemos añadir que Clotilde profesaba á su padre una absoluta indiferencia.

Cuál era la causa?

No sabriamos decirla á punto cierto.

Únicamente afirmaban malas lenguas que Clotilde no era hija del marques.

Quizás esto no pasaria de ser una hipótesis calumniosa; pero de cualquier modo, es punto indiscutible la frialdad con que hija y padre se consideraban.

El marques llegó por fin á Madrid dos dias despues de la entrevista que tuvieron Clotilde y doña Escolástica.

En la mañana de aquel mismo dia aconteció á nuestra jóven una cosa, que puso á prueba su amor propio, y que acaso contribuyó muy eficazmente á decidirla en sus descabellados propósitos.

Pero antes del suceso que nos proponemos referir, nuestra jóven hablaba del modo siguiente con el banquero Miralles:

—No te perdonaré,—decia Clotilde,—el que me hayas desatendido en un caso tan urgente....quizás grave.

—Pero, amiga mia,—replicó el banquero con una marcada contrariedad;—si á este paso vamos, será cosa de no concluir jamás. Debes haber visto con qué largueza he hecho frente á todas tus exigencias y necesidades... son ya muchos miles de duros....

—Y me los echas en cara?

—Tanto como eso no; pero, bien considerado el caso, un millon y pico de reales en pocos meses no es una cifra exigua.

—Al fin comerciante!

Y Clotilde hizo un gesto de desden.

Mas el banquero no se inmutó por el reproche ni por el ademan de Clotilde, y antes bien inclinándose hácia ella con negligente galanteria, galanteria muy en contradicion con sus palabras.

—Veamos,—objetó;—concedo que soy un comerciante metalizado, como tu dices: mas en favor mio ....eso te probará, en medio de todo, que viviendo con el cuidado de las cifras, debo tener alguna cuenta con el *cargo* y la *data*....Querrás negarme que lo que sale de mi caja no necesita reponerse, y que es forzoso proceder con pulso en cuanto á hacer prodigalidades?

—Y bien, qué entiendo yo de toda esa algarábia?....

—Oh! no lo dudo: pero yo si necesito entender. Esto será muy grosero, es verdad, pero es la verdad lo que digo, palabra de comerciante.

El acento del señor de Miralles al hablar así se hizo ligeramente irónico.

Clotilde lo miró atentamente.

—Pero, en resúmen,—dijo:—debo ó no debo contar con esa cantidad.

—Con una parte sí.

—Ah; con una parte solamente!....

—Creo que me porto bien.

—Veamos....

—Cuánto necesita el marques;....

—No se trata ahora de él, sino de mi.

—Ah; creia; pues en ese caso....

—Qué;....

—El arreglo es mas fácil de lo que yo creia.

—Bien, veo que vamos á regatear; me conformo.

—Así, pues, cuánto;

—Diez mil....

—Oh;....

Y el banquero hizo un gesto.

—Bah;—dijo Clotilde:—era el doble lo que habia pedido hace dias; ademas debo hacerte una advertencia importante.

—Sepamos.

—Eso será el último dinero.

Miralles hizo un gesto como de duda, y Clotilde, observándolo, replicó:

—Ni un maravedi mas....

—En ese caso....

—Qué?.... prosigue.

—Te enviaré ocho mil.

—No, los diez redondos.

Miralles meditó por espacio de algunos segundos.

Luego, dando libre salida á un suspiro prolongado, añadió:

—Bien, sea; los tendrás.

—Cuándo;

—Mañana.

—No, hoy.

—Tanto urge;

—Sí; dentro de una hora.

—Pues para que no dudes de mi generosidad, voy á ser puntual.

El banquero, dicho esto, se levantó.

¡ Pero.... formalmente: será el último;

—Oh; lo juro!....

Y Clotilde sonrió de un modo que parecia apoyar la firmeza de su resolucion.

—Supongo que por exigir yo esa condicion no hemos de ser menos amigos?

—Muy al contrario; estoy seguro de que debo y precio poner término á nuestra diferencias.

Miralles no distinguió el acento particular con que Clotilde dijo estas palabras, y á poco rato ambos se despedian con esquisita cordialidad.

Pero al desaparecer, Clotilde hizo un mohin como de burla.

Qué quería significar con aquello;

Pronto lo sabremos.

Muy poco tiempo despues de haberse despedido el señor de Miralles entró un criado, llevando en una bandejita de plata dos cartas.

—Para la señorita,—dijo el criado.

Clotilde tomó con ademan pensativo las cartas, y volviendo al fondo del aposento, se apoyó en el respaldo de una butaca.

Allí rompió uno de los sobres.

Contenia una elegante tarjeta.

Al recorrer con ávidos ojos sus escasos renglones, los labios de Clotilde se contrajeron.

La tarjeta decia:

«El vizconde de....participa á vd. su efectuado enlace con la señorita doña Luisa....»

Pero lo que sin duda debió causar mayor impresion en el ánimo de la jóven, fué el ver tachada la parte donde los novios ofrecian su nueva casa á sus amigos.

Arrugó entre sus manos la tarjeta y el sobre, y murmuró algunas palabras ininteligibles.

Despues procedió á abrir el otro sobre.

Lo que este contenia causó en la jóven mayor impresion, pues palideció ligeramente.

El jóven Vargas la participaba un suceso análogo al de Luis, anunciando al mismo tiempo su próximo viaje á la capital de Aragon.

Quien hubiera estado cerca de la jóven en aquel momento, la hubiera oido esclamar casi involuntariamente:

—Ah! tambien ahora se han concertado los dos para mofarse de mi.

Luego, reprimiéndose, añadió cual si acudiese á su mente alguna buena idea:

—Pero....qué importa?....Yo seré bien pronto feliz á mi manera; aunque puedo ser amada, y por quien se considerará dichoso y honrado con mi amor! ....Soy jóven y valgo!

Al mismo tiempo que se espresaba en esto sentido, acompañó el monólogo con una interrogadora mirada que dirigió al espejo.

No obstante, bien pronto se dejó caer en una butaca con cierto aire de abatimiento y preocupacion.

....

Pero antes de proseguir, y puesto que acabamos de referirnos en la escena anterior al visconde y á Vargas, preciso es que añadamos unas cuantas palabras mas cerca del primero y de Luis,

Precisamente unos dias antes, nuestros jóvenes, cojidos del brazo, se dirijian por la Carrera de San Gerónimo al Casino.

—Como está tu muger?—preguntó Luis.

—Buena y contentísima—respondió el vizconde.

—Y sus preocupaciones?......

—Han cesado ya, no sin gran trabajo de mi parte.

—Oh! posee un corazon hermoso y delicado. esta tarde iremos á tomar té mi Pilar y yo.

—Allí estará nuestra comun madre política.

Tras una breve pausa, Luis, deteniendo al vizconde, dijo á su oido:

—Quién nos diria en aquella inolvidable noche que, por una série de circunstancias estrañas, nos unirian con el tiempo los lazos del parentesco?

El vizconde dejó entrever una sonrisa de intima satisfaccion, y respondió con el acento de la conviccion y de la fé.

—La Providencia, Luis, la Providencia cuya mano reconozco en todo.

Pero dejemos á nuestros jóvenes seguir tranquilos y felices, y volvamos al palacio de la marquesa de Coto-Bello.

CAPITULO III.

PARTIR LA DIFERENCIA.

Trascurrieron algunas horas despues de la entrevista de Miralles y Clotilde.

Esta esperaba tal vez el dinero ofrecido por el banquero, y atenuaba su impaciencia, muchas veces manifiesta, leyendo con cierto empacho un libro que tomó de encima de la chimenea.

Juzgamos inútil detenernos á inquirir el género de libro que Clotilde tenia en sus manos; aunque tenemos motivos suficientes para creer fuese la *Guia del viagero en España*, libro mas curioso que útil, que toda persona decente suele tener.

Deciamos que Clotilde esperaba, y la prolongacion del silencio que reinaba en el palacio mortificábala grandemente, á medida que el tiempo trascurria.

Por fin salió de su estado de espectacion y de inquietud.

Un campanillazo y el ruido de un barruaje, que mezclaba el rumor de las ruedas con el sonido de los cascabeles, se dejaron oir simultaneamente; y Clotilde, cual si se sintiese movida por un resorte, abandonó su asiento con rapidez suma, esclamando:

—El es!

Aludia á la llegada del marqués su padre.

En aquel momento se abrió la mampara, y apareció su doncella.

—Esto han traido para usted, señorita,—dijo.

Y entregó á Clotilde un paquete bastante abultado.

—Quién ha entrado en este momento?—preguntó la jóven.

—Creo que es el señor. Oportunamente: ese caballero que ha venido cuatro ó cinco dias seguidos á preguntar por el señor marqués, entraba casi al mismo tiempo: diriase que sabia la hora de su llegada.

Clotilde pareció meditar.

Luego, viendo que su doncella esperaba órdenes suyas.

—No te necesito.—dijo—pero debo advertirte que no recibo á nadie, no me traigas ni pases recado alguno......

—Pero....y si el señor marques?

—Ni aun cuando se trate de él: unicamente recibiré á la señora; pero tarde, lo entiendes? muy tarde.?

La doncella se retiró, no sin haberse esforzado por ocultar la admiracion que las prescripciones de Clotilde parecian causarla.

Clotilde se retiró entonces al sitio mas recondito, á su gabinete de tocador:

Allí abrió el paquete que acababan de entregarla.

Se compone de 24 leguas de magnificos campos, con 39 mil cabezas de ganado vacuno, 100 mil lanares, mestizas finas.

El comprador ha pagado por ella 12 millones de pesos moneda corriente.

El comprador es el señor Torrent de Corrientes.

El ganado vacuno fué pagado á 5 patacones por cabeza, el lanar á 20 pesos moneda corriente y la tierra en 6.250,000 pesos papel.

De lo que resulta, el campo con puestos, estancias etc., 300,000 pesos por legua cuadrada.

Todos estos precios se calculaban baratos.

Hospital general de hombres—Publicamos en seguida la relacion del movimiento habido en este establecimiento en el mes de Noviembre último.

Existencia del mes de Octubre:
Enfermos 263, dementes 21.
Entrados, enfermos 204.
Salidos, enfermos 154.
Muertos 44.
Existencia el dia 30 de Noviembre 900.

De los enfermos entrados cinco han sido de heridas y contusiones producidas por los tramways, ferro-carriles etc., de cuyos cinco uno ha fallecido.

Boletin de Bibliotecas—En estos dias debe aparecer el tercer número del las «Bibliotecas populares» que se publica bajo la Direccion de la Comisiun Central de Bibliotecas.

Se está imprimiendo actualmente y segun se nos dice el número de ejemplares de esta edicion alcanzará á 10,900 lo mismo que el anterior.

Ganado rescatado—El comandante militar de Patagones, ha comunicado á la inspeccion de milicias de la Provincia, que el Comandante Bernal, que salió última mente en persecucion de los indios invasores, ha regresado ya habiendoles quitado la mayor parte del arreo que se llevaban, como 1000 cabezas de ganado.

Los Mercados de abasto—La municipalidad ha ordenado á las empresas de los mercados den principio al blanqueo de estos y demas reparaciones que requieren el mejor aseo de ellos.

Baraderos públicos—D. Eduardo Beltselbre se ha présentado á la Municipalidad pidiendo permiso para establecer en la ribera próximo al Paseo de Julio, bañaderos públicos sin remuneracion alguna.

Presupuesto Municipal—El presupuesto de gastos municipales formulado para el año próximo asciende á 47.784.446 pesos mjc.

Las entradas no alcanzan á cuarenta millones.

Como se vé, pues, la municipalidad se encuentra en deficit.

En libertad—Han sido puestos en libertad por haber cumplido su condena los individuos siguientes que se hallaban en la cárcel pública:
Pedro Smith por sospechas de falsificacion.
Sixto Barbosa procesado por heridas.
Vicente Muñoz por homicidio.

Condenados á presidio—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á presidio á los individuos siguientes:
Mariano Ferreyra á 30 años; José Michau á 4 años.

Escuela en la cárcel—Desde ayer está en ejercicio la escuela establecida en la cárcel pública, regenteada por dos sacerdotes españoles.

Tiene ya como cincuenta alumnos que segun nos dicen han mostrado mucha aplicacion al estudio.

Ahogado—El Comisario de la Seccion 15.ª remitió ayer al depósito de Policia el cadáver de un ahogado que apareció en la ribera por las inmediaciones de la usina del gas. Pertenece á un individuo como de 40 años de edad y se sabe que es de nacionalidad francesa.

Segun datos que se han obtenido este hombre se arrojó al rio con el intento de suicidarse.

Sin embargo esto no está esclarecido completamente.

Hecho criminal—Antenoche en una casa de inquilinato de la jurisdiccion de la seccion 6.ª de Policia ocurrió un hecho criminal perpetrado por un vigilante en la persona de un subdito italiano. El vigilante mencionado vivia en relaciones ilícitas con una mujer que antes habia pertenecido al italiano, á quien halló antenoche en la habitacion de aquella mujer.

Le intimó que se retirase inmediatamente, pero el italiano desobedeció provocándolo con palabras insultantes y luego acometiéndolo con los puños cerrados. El vijilante entonces desnudó su sable y le dirijió tres estocadas causándole grandes heridas que no sabemos si á esta hora le habrán ocasionado ya la muerte. La autoridad del local capturó al malhechor enviándolo á la Policia de donde será pasado á la cárcel pública.

Sócios de la Bolsa—La Cámara de Comercio en su última sesion admitió como sócios de la Bolsa, los siguientes señores:

D. Tomás Degiovani, D. Leon Forgues, D. Luis Montaña, D. José Palma, D. Oscar Dic Koff, D. Antonio Garcia, D. Alejandro Smiller y D. Nicolás Zolezzi.

Visita de Cárcel—Mañana tiene lugar la visita de Cárcel que hace el Superior Tribunal de Justicia antes de cerrarse el punto.

Como es de costumbre, algunos presos por causas leves han de ser puestos en libertad.

Desgracia—Anteayer hácia las tres de la tarde un individuo que cabalgaba por la calle de Bolivar, frente al Templo San Ignacio, se cayó fracturándose una pierna.

La Policia lo recojió enviandole al Hospital en una camilla.

El Pó—Ayer entró á nuestro puerto el paquete argentino Pó trayendo á su bordo setecientos inmigrantes italianos la mayor parte. Ha pasado á la Ensenada en cuarentena.

Pozos inagotables—La semana entrante debe tener lugar en Palermo un ensayo de las máquinas que se han propuesto al Gobierno Nacional, para la construccion de pozos inagotables. Una comision nombrada por el Gobierno, asistirá á este acto con el encargo de informar en seguida sobre el resultado que se obtenga.

Las máquinas referidas, en el caso de producir buen éxito no puede negarse que vendrán á producir un beneficio importante, principalmente para los ejércitos en sus marchas forzadas ó espediciones que siempre tienen que luchar con el gran inconveniente de la carencia del agua.

Robos—Anteanoche han tenido lugar tres robos en distintas casas de familia.

Han penetrado ladrones en casa del Sr. D. Aureliano Mariño, calle de Méjico núm. 364, robando de allí la suma de 2500 $ mjc., alhajas de oro y plata y algunas piezas de ropa.

A don José Lauro en su casa habitacion calle de Santiago del Estero número 223 le han hecho un robo análogo al anterior.

Del Hotel de *Provence* sustrajeron una importante suma de dinero metálico y varias alhajes de valor.

Los autores de estos robos no han sido tomados por la policia.

Espectaculo desagradable—Tal es el que presentaba ayer á las cinco y media de la tarde delante de la puerta del Club del Progreso un perro que sin duda acababa de ser envenenado pues sufria las contorciones que produce la estrignina.

Habia sido rodeado por una gran cantidad de gente que se entretenia en tan desagradable espectaculo.

La policia no debia de hacer la matanza de perros en las horas del dia por que de ese modo el publico hallará continuamente ante su paso perros agonizando que por cierto no ofrecen escenas muy edificantes.

Parroquia del Socorro—La Comision de Salubridad de esta Parroquia ha dirijido una nota á la Municipalidad poniendo en su conocimiento q' con motivo de la colocacion de los rieles en las calles de Cerrito y Santa Fé, Cerrito y Arenales y Cerrito y Juncal han quedado algunas escavaciones en que se reune el agua que es luego descompuesta por la accion solar, y produce un olor que tiene que ser perjudicial para la Higiene. Agrega que la Comision que ha cesado ha hecho otras veces esta misma denuncia sin resultar alguno favorable y pide á la Corporacion Municipal tome una medida séria y definitiva al respecto.

Apertura de calle—D. Leonidas Garcia ha pedido á la Municipalidad la apertura de una calle en los terrenos conocidos por de Cranwell, prolongacion de la calle de Santa Fé.

Dato estadistico—Por la estadistica mensual elevada á conocimiento de la Municipalidad por el Inspector de Alumbrado á kerosene vemos que se han consumido en el mes de Noviembre ppdo. 456 vidrios; 59 docenas tubos; 39 lámparas, cincuenta y un mechero, cuatro gruesas y siete docenas mechas. Se han construido en el depósito 36 lámparas; 4 faroles y se han hecho varias composturas perteneciente á ese ramo.

En dicho mes se han encendido 2104 faroles que han consumido en veinte y cinco noches 2454 galones 3/4 de kerosene. Se han aumentado al alumbrado 26 faroles habiendo su servicio público un total de 2137 faroles.

Destinados—Mañana deben ser enviados al pueblo del Azul diez y nueve individuos destinados al servicio de las armas por el Juez Correccional. Entre estos individuos vá un ladron que se titulaba «Visconde del Prado» y que vivia en el hotel de la Paz, de donde la policia lo sacó por varios robos que hizo allí á algunos huéspedes—El Visconde puede exijir allí en la pampa su vizcondado.

Clasificaciones—El resultado de los exámenes de ayer en la Universidad fué el siguiente.

Jurisprudencia 4.º año.

Distinguidos por unanimidad.

D. Julian Panelo.

Distinguido por mayoria.

D. Francisco Ramos Mejia.

Buenos por unanimidad.

D. José Garcia Fernandez.
Juan Valenzuela.
Lauro M. Castro
Mariano Sosa.
Benjamin Acebal.
Estanislao Castilla.

Buenos por mayoria.

Pedro Calderon.
José Maria Casaval.
Domingo Ugarriza.
Luis Correa Larguia.
Ramon Otaud.
Mariano Espina.
Excequiel Castro.

Supresion del tren á vapor—Varias veces la redaccion de «La Pampa» invitó al vecindario del Parque á que pidiese la supresion del tren á vapor y su sostitucion por tramways, apoyando mas tarde la solicitud que hizo ese vecindario.

La prédica de la Redaccion ha tenido buen éxito.

El Directorio de esa via atiende bien los intereses del pueblo, como lo prueba la siguiente referencia:

Ayer ha quedado resuelto que en el próximo año 73 salga la linea al 11 de Setiembre.

El Directorio tiene ya preparados los estudios y planos necesarios para llevar a cabo la obra, de tal modo, que muy pronto podremos ver realizadas las aspiraciones de aquella parte del vecindario.

La Estacion principal del ferro-carril del Oeste será en el 11 de Setiembre; y un tramway hará el servicio hasta la plaza del Parque.

Compra-venta—Se ha efectuado ayer la venta de un terreno situado en la calle de Charcas esquina Larrea compuesto de 59 1/2 varas de frente á la de Charcas por 40 á la Larrea en la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos mjc.

Los compradores fueron los señores Federico y Julio Jones.

Iglesia de Balvanera—Diariamente se reune en casa del señor Cura, D. José Antonio Chantro, la comision de la obra de este Templo, cuyos trabajos van estraordinariamente adelantados debido al concurso espontáneo y caritativo del vecindario de la parroquia, asi como á los esfuerzos altamente empeñosos y loables de los distinguidos caballeros que forman aquella comision. La iglesia de Balvanera será muy en breve uno de nuestros mejores y mas elegantes templos.

Bailes de máscaras—El 24 del corriente empezarán en el teatro de Colon los bailes de máscaras. Es muy temprano para divertirse.

Hermanas de la caridad—Dentro de pocos dias partirá para Europa la Superiora de las hermanas de la caridad que hay en esta ciudad, con el objeto de contratar las veinte hermanas mas q' por ley de junio de este año se resolvió hacer venir para el servicio de los establecimientos de beneficencia.

Homicidio en la colonia Roldan—En una correspondencia del Rosario, encontramos los siguientes párrafos respecto á un homicidio habido en la colonia Roldan.

"El sabado en la noche se encontraban en una pulperia de aquel pueblo varios individuos celebrando el siempre idolatrado Baco con cuyas inspiraciones se tomaron en palabras ofensivas entre un hombre como de 30 años y un jóven de 16 á 17 de apellido Ullua.

Mas tarde salió el primero de la pulperie y Ullua fué en su persecucion, hasta q' le dió alcance á caballo, y le atacó dandole en la cabeza con una botella.

El agredido codsiguió bajar del caballo al agresor quien al huir á pié, cayó al suelo, donde fué herido en el pecho con un pequeño cuchillo por aquel.

El Domingo se veia frente al Juzgado de Paz de Roldan un triste cuadro: el cadáver del jóven Ullua en un carro, y á su lado bien asegurada la persona de su matador.

Son estas las consecuencias de la demasiada libertad que tienen nuestros paisanos para embriagarse en las pulperias.»

Ministerio de Hacienda de la Provincia—Ayer ha sido ofrecida esta cartera al Dr. don Amancio Alcorta, quien no ha contestado aun definitivamente si aceptará ó nó.

Huelga perjudicial—Desde ayer se encuentran en huelga los oficiales de las carpinterias: los que ganaban 30 pesos diario de jornal piden 50 pesos, y los que ganaban 50 pesos piden 70.

Casi ninguna carpinteria trabaja hoy por falta de oficiales; pues todos ellos se encuentran reunidos en una casa en las inmediaciones de la plaza Lorea, y piensan recorrer las calles en corporacion llevando á su frente una bandera.

Parece que los maestros carpinteros son los que han dado el ejemplo á sus oficiales, pues ellos no quieren trabajar hoy en las obras en construccion, bajo la dependencia de los arquitectos, los que los hacen el blanco de sus esplotaciones: los maestros carpinteros quieren entenderse directamente con los propietarios, y estos temiendo á su vez ser esplotados por ellos, respecto á la calidad de la madera y obra de mano, no quieren acceder á los deseos de los carpinteros.

Si empiezan á desenvolverse entre nosotros estas inclinaciones á la holgazaneria injustificable, pronto hemos de tener que lamentar mayores escándalos.

Los jornales de la gente trabajadora no ofrecen aquí el campo que presenta la miseria en Europa para estos alzamientos, que son una remora al progreso y á su tranquilo desarrollo.

La prensa toda y la gente sensata lejos de estimular estas manifestaciones, debe reprimirlas con su indignacion, ya les promuevan los jornaleros, ya sus patrones.

Unos y etros ganan bastante en nuestro pais, para que se ocupen de importar aqui las practicas revoltosas que detienen de repente en Europa la accion benéfica de la indnstria.

Allí el hambre y la miseria las disculpan. Aquí solo el deseo de holgazanear porque se gane bastante, puede autorizar estos hechos.

Parte oficial—Recien publica el Gobierno el parte oficial de la última expedicion que hizo el Comandante Bernal á Choelechoel para perseguir á los indios. «La Pampa» hace ocho dias que publicó una carta particular de persona que tomó parte en la expedicion, mas detallada todavia que ese parte.

No tiene la culpa—Cuando se han hecho cargos á los empleados que intervienen en el envio de los paquetes de diarios, desde la Estacion del ferro-carril del Oeste, cuya pérdida se ha denunciado en estos últimos dias, olvidamos hacer presente que no tenemos queja contra el encargado de recibirlos en la Estacion D. N. Merlango, que varias veces se habia acercado á nosotros á asegurarnos que de su parte no habia omision que reprocharle, puesto que él hacia la remision con toda exactitud.

Salida de vapores

HOY

Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana el «*Capitan*»

Para el Salto y puertos intermedios el Uruguay á la 10 de la mañana el "Villa del Salto."

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el "*Rio de la Plata.*"

SABADO

Para el Baradero, Rosario y puertos intermedios á las de la mañana "Proveedor"

Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el "*Rio de la Plata.*"

Para Montevideo, á las 5 1/2 de la tarde el vapor "*Villa del Salto.*"

DOMINGO

Para San Nicolás y Rosario "*Esmeralda.*"

VIERNES

Para Rosario Paraná, La Paz, Corrientes Asuncion, Cuyaba y Curumbá á las 10 de la mañana el vapor brasilero "Curumbá»

SABADO

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional "Aguila» admite carga y encomiendas.

VIERNES

Para Gualeguay el vapor "*Estrella del Uruguay*»

Para San Nicolás, y Rosario vapor "Inca» á las 10 de la mañana.

LABERINTO

TRAJEDIA

—Vuestro amor ó la muerte, Doña Juana!
—Ya sabes que prefiero á Don Simplicio.
—Pues bien señora, moriré mañana
Y acabará por siempre mi suplicio.
Marchóse el jóven y al siguiente dia
Cuentan que dijo con dolor profundo
Que haya un cadáver mas ¿qué importa al mundo?
Y murió.... pero fué de pulmonia.

∴

Hablando de lo comun que se han vuelto los suicidios en estos últimos tiempos, decia un prójimo: "casi todos los que atentan contra su vida se hallan poseidos de enajenacion mental."

—Bueno seria entónces, contestó otro, que horas antes de realizar el suicidio fuesen llevados á San Buena Ventura.

Soy de la misma opinion.

∴

Lo anterior me recuerda la órden de un alcalde de cierto pueblo de España que decia asi: "en atencion á los muchos incendios que han ocurrido últimamente, y debiendo esta autoridad poner todas las medidas para que no se efectúen, avisa á los bomberos que, siete horas antes de iniciarse el incendio, deben estar prontas para ocurrir á extinguirlo.»

Apreta manco!

∴

Ayer vino á verme mi amigo R.

El pobre venia hecho una furia.

Tomó asiento, y despues de un momento de silencio, esclamó con ira reconcentrada:—

—Necesito de vos.

—Siempre he estado á tu disposicion.

—Me han calumniado miserablemente.

—¡Es posible!

—Y preciso derramar la sangre del infame para saciar mi justa indignacion.

—¿Un duelo?

—Si, un duelo, y á muerte.

—Pero hombre! aun estas de duelo por la muerte de tu tio y ya quieres....

—Te advierto que no estoy para chacota: la cosa es séria, ataca mi delicadeza, compromete mi porvenir.

—Eso ya cambia de aspecto: cuentame, hombre, cuéntame lo que te pasa.

—Tú sabes que amo estremadamente á M...

—Le sé, y te adverti varias veces que los extremos se tocan.

—No estoy para chacota, te repito: tú sabes cuanto amo á M... y sabes tambien la oposicion que sus padres me hacen...

Si, se todo eso: los padres dicen que tú no desciendes de héroes de las cruzadas, pues tu pelo....

—Mira que me impaciento!

—Sigue, sigue!

—Yo no hago caso alguno de la oposicion de los padres: me basta tener el consentimiento de M... para burlarme del odio y de las persecuciones de ellos, pero lo que no puedo tolerar ni toleraré jamás es que un Juan Lanas me desacredite en presencia de M....

—*Ora isto?*

Un mequetrefe que visita á M... un echa-cuervos, un dejado de la mano de Dios se ha atrevido á decir, estando ella y los padres presentes, que me habia visto haciendo *eses* por la calle.

—Y?

¿Y quieres mayor deshonra? ¿no está pidiendo venganza esa atroz calumia

—Al contrario hijo, al contrario: debes felicitarte que haya un vicho viviente que te alabe y ensalze, por que te alaba y te ensalza quien dá á conocer una de tus habilidades, cual es, la de hacer *eses*.

—¿Pero no ves que él asegura que hago *eses* con los piés?

—Con los piés? caramba! esa es ya mas que habilidad, mayor razon entonces para que les des las gracias por sus recomendaciones.

—Tú te burlas; me estás desesperando, y me obligarás á que rompa los lazos amistosos que nos ligan.

—¿Porqué?

—Porque tergiversas las palabras: me oyes llamar borracho, y te haces el desentendido.

No comprendo.

—Pues yo te digo: ya sabia que no pecabas de valiente y que siempre le habias tenido miedo á los desafios.

—Siéntate.

Adios.

—Pero oyeme un momento.

—Nada, nada: todo concluyó entre nosotros.

Y salió como alma que llevan los diablos.

Me quedé reflexionando sobre la vanidad de las cosas humanas, particularmente sobre esa cosa llamada la *honra* que tan diversamente es considerada.

¡Batirse un hombre porque han dicho que hacia *eses*!

Mañana hemos de asistir á duelos porque á Fulano le dijeron que *alzaba el codo*, como si estuvieran prohibidos los movimientos.

¡Y hallé vanidad hasta en la muerte, ha dicho Eclesiastes.

∴

MORALEJA

A su esposa Ruperta
Celaba D. Simplicio,
Y al abrir una puerta
Se destrozó la mano contra el quicio
Entre el dolor y el miedo,
Sin saber lo que hacia,
Se dió á lamer el dedo
Y en lamerlo pasóse todo el dia,
Cumpliendo de este modo
Aquel adagio infame,
Que dice que el *buey solo bien se lame.*

∴

Del hijo de una casada, jóven, hermosa que tenia relaciones con el pintor R.... decia un amigo mio:

—Es el retrato de su padre.

—Si, replicaba la mucama de la casa, el señor R... se pinta solo en eso de tomar el parecido.

∴

Hasta ahora ván perfectamente los exámenes en la Universidad: ningun estudiante ha sido reprobado.

Alguno dirá que eso no se puede saber pues no se publican los nombres de las reprobadas, mas yo tengo una regla segura, y es esta: no hay reprobados, porque nadie se ha suicidado.

—Ah!

—Refresquen la memoria, y me darán la razon.

∴

Un cólega aseguró que ayer ha debido verificarse un duelo entre dos estudiantes de matemáticas.

Espero la lista de defunciones para ver si murió alguno.

Seguramente estos jóvenes quieren ahorrarse el trabajo de dar exámen.

∴

—¿Qué tal has salido en el exámen de derecho?

—Así, así....

—Ni bien, ni mal: he salido *censurado*.

—Dáme un abrazo! siempre es bueno evitar los extremos y contentarse con el término medio.

¡Vaya una felicitacion!

∴

Sin mas que agregar por hoy, deseo á vds. reciban las caricias de Febo que cada dia aumenta en brios.

Quedarse, ó al campo cuanto antes.

Salud!

Teseo.

SOLICITADAS

Digno proceder de un Juez de Paz

Habiendo tenido noticia el Juez de Paz de Lobos Don Casimiro Villamayor que el malhechor Tomás Sueldo á quién hace 4 años se le busca por dos asesinatos cometidos en este partido, se encontraba en la esquina de Campaña denominada "Los Catalanes" campo de Viñales en unas carreras, fue el citado Juez en parsona y con su partida, y consiguió capturarlo el Domingo 1.º del presente mes y hoy se halla preso en la Cárcel de este Pueblo. El dicho criminal aunque estaba bien armado é igualmente montado no consiguió esta ocasion burlar la energia y actividad del Señor Villamayor.

X.

Sr. Cura y Canónigo Rector del Sagrario al Sud Don Cornelio Santillan.

Señor:

Acabamos de ver y de gustar cuan suave, cuan misericordioso, cuan bueno es Dios y que haya todavia cristianos, que se retraigan de comulgar, que se abstengan de comér este pan de la vida, ó que despues de haberlo comido al igual de los Israelitas en el desierto se sientan hastiados de esta mana y suspiren por las ollas de Egipto! Que misterio de gratitud al lado mismo del mas grande de amor! Que indiferencia criminal la del hombre para con su Dios la de la criatura para con su Criador, la de los hijos para con su Padre y Redentor! Dios todo amor, todo caridad. El hombre, todo indiferencia, tibieza, desde Jesucristo cual amante perdido corriendo tras de los hombres. Los hombres esquivos, desamorados, rebeldes, huyendo de él, y que falta os hacemos á vuestra bienaventuranza los hombres Oh! señor? que protestais tener cifradas nuestras delicias en estar y conversar con los hijos de los hombres.

Que es lo que recabais de nosotros sino ingratitudes y descortesias. Nuestra inteligencia se ofusca, pero nuestro corazon reboza de alegria, nuestra razon se confunde; pero nuestra alma se mece en una atmósfera de celestiales placeres. Y ante todo resultado ¿qué nos importa comprender? Acaso en la vida todo se comprende? acaso hay religion sin misterio. Adoramos al misterio confesamos nuestra ignorancia en su presencia; pero en medio de esta falta de comprension una gran cosa comprendemos y es que: el amor que Dios ha tenido á los hombres es la unica causa de todo cuanto creemos y esto nos basta, esto nos satisface. Para que quisieramos una ciencia, que llenándonos la cabeza nos vaciara el corazon. Queremos ser sábios y antes que sábios felices: No, la félicidad que el mundo promete y no da la felicidad si, que viene de Dios y de la cual nos da la prenda la mas sagrada en el Santicimo-Sacramento del Altar. De vuéstras sagradas manos oh! edificante Ministro del Altar, acabamos de recibir esta prenda y yo en nombre de todos los alumnos del Colegio Romano os doy gracias por ella asi como de las fervorosas palabras, que acabais de dirigirnos y de la amabilidad con que nos habeis preparado para este grande acto. Recibid en testimonio de nuestro agradecimiento este insignificante ramo de flores ellas marchitas pero vuestras bondades vivirán eternas en nuestro corazon.

Compuesto por don Feliciano J. Moro Director del Colegio Romano, y pronunciado por su discipulo. Dia de primera comunion en la Capilla del Cármen.

Sábado 30 de Setiembre de 1872.

Pastor Robredo.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Diciembre, 4/1872.

De muy poca importancia fueron hoy las operaciones de fondos Públicos Nacionalen del 6 p %. de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos y abrieron muy tarde.

Las ventas anotadrs ascendieron solo á 26.500 pesos plata á precios *un octavo* por ciento mas abajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 1000 arba. 80 1/4 p %.

Para el 6.10,500 id id id id id 31, 10,000 id id 7/8 id id id 5000 id id id id.

El año pasado que hubo operacio nes, en estos titulos al Contado.

Despues de hora no se hizo nada que meresca mencionarse quedando vendedor.

Al Contado al 80 1/4 p %.

Cedulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 29.100 ps ftes. en titulos de 8 p %. de renta anual asi:

Al contado A 4,100 al 98 1/4 p % id idid id 2000 id id 1/8 id id id id 1,000 id id id id id id C. 1400 id 97 1/4 id id.

Diciembre 31, A. 10,000 id 98 id id id id id 10000 id id id quedando vendedor de la série A. al 9890.

Cambios.

Aún no se realizan transacciones importantes para el paquete *Neger*.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Diciembre 4 de 1872.

Continua la calma y paralizacion.
Las transacciones muy limitadas.
He aqui los precios obtenidos.

Lanas

De acuerdo con su clase y condicion etc etc se han vendido á 70, 73, 74 y 75 pesos arb.

Una partida especial de la Magdalena 92 pesos arb.

Cueros vacunos secos

De campo 188 y 188 1/2 pesada.

Pieles lanares

Matadero 27 1/2 27 3/4 y 28 reales libra.
Campos 23 1/2 á 26 id id.

Cerda

Mezclas del sud 186 á 195 pesos arb.

Potros secos.

Al barrer 58 1/2 uno.

Nutrias

Pequeños lotes 4 y 4 1/2 pesos libra.

Plumas

Una partida del Azul de 1000 libras á 65, 75 y 80 pesos libra.

Grasa y sebo

Condiciones de exportacion 13 1/2 reales fts.
Id id de campo 41 peso.
Panzas 35 1/2

Cereales

Trigo, segun su clase 115, 138 y 142 pesos fanega.
Maiz 100 y 110 id,
Cebada 48 y 56 id.
Harina flor de vapor 26 y 27 pesos arb.

MERCADO «11 DE SETIEMBRE»

Diciembre 4 de 1872.

Sumamente encalmadas han sido hoy las operaciones en frutos con especialidad en Lanas de las que solo tres lotes fueron colocados, las pretenciones de los pocos compradores que atistieron á este mercado no fueron admitidas por los tenedores los que aun no declinan de los precios anteriores

Lana.

Una partida con carretilla á $ 66 arb.
Id id buena id 78 id,
Id id id id 76 arrob.
Varios lotes fueron mandados á deposito.

Cueros vacunos

Siguen llamando la atencion de los compradores Vendieronse hoy un lote 150 cueros á 184 $ Pesada.
Un id 120 id id 183 » id.
Un id 200 id id 182 » id.

Pieles lanares

Matadero colocáronse á 27 27 y 1/2 y 28 rls. la libra campo á 24 y 25 rls libra por dozena á 250 y 260 $ la dozena desechos á 70 y 80 $ la dozena.

Corderitos

A 13, 14, y 14 1/2 $ la dozena.

Corderos

Un lote á 35 pfs docs.

Potros

30 cueros á 57 pfs cada uno al barrer.
45 id á 58 ps. fts. id id id.
25 id á 59 1/2 pfs id clasificados.

Cerda

Varios lotes se efectuaron á 170 ps arr. 40 arr. á 169 pfs arr. 30 arr. á 172 ps.

Grasa en panzas

48 arb. á 35 ps la arb.
60 id id 34 ps id id.

Sebo pisado

Un solo lote se transfirió á 25 ps arb.

Id casco campo

Sin ventas que anotar, cotizase á 40 y 41 ps la arb

Id estilo embarque

200 bordalesas á 44 1/2 rs fts arb.

Trigo

Sin operaciones hoy.

Maiz

100 fgas en espiga á 110 ps fanegas
60 id id id 105 ps id.
80 id desgranado 92 ps id.

Sebo entrado por el Ferro-Carril del Sud á Barracas:

Estacion	Consignatario	Bords.	Pipas.
Jeppener	J. Bernard	24	«
Id	P. Lamesse	25	«
Chascomús	Patiño Hnos.	27	«
Id	Fco. Arias	45	9
Id	Hellog Hnos.	«	9
	Total bordalesas....	121	p. 18

Revista mercantil de Europa

Havre, 4 de Noviembre de 1872.

Desde el 18 del mes pasado fecha de mi última, no ha entrado ningun buque del Plata, ni del Rio Grande.

Los negocios estan en excesiva calma, y fuera de nuestro remate de lana no hemos tenido gran movimiento en articulos del Plata.

Las lanas bajaron desde 15 á 20 cts. Los cueros están sin alteracion, y los sebos siempre debiles.

Cueros secos del Plata y Rio Grayde—Hasta la reduccion de nuestra existencia solo hemos tenido negocios insignificantes que anotar á precios firmes. La buena mercancia encontrará facilmente tomador.

Ventas:

120 averiado de k. 12.48 fr. 135 los 50 k. 268 novillos de campo de Montevideo de k. 16.66 á fr. 132 5 los 50 k.

468 idem id. de k. 9 44 á fr. 137 50, 1900 á entregar, novillos y vacas de Rio Grande por:

Rio Grande k. 20 97 á fr. 145.

Existencia 1200 del Plata.

Cueros salados del Plata y Rio Grande—Como nuestra exisiencia no ofrece nada de notable en cuanto á surtido, los negocios han sido limitados. Las pocas transaciones que tenemos que participar no indican ninguna alteracion en los precios sobre los de la quincena anterior.

Ventas: 450 ha novillos de saladero de Montevideo de k 34 36 á fr. 89, los 50 k. 730 id id á id id de k. 30 52 á 200 vacas de saladero de Buenos Aires á entregar por *Payta* de lb. 54 á fr. 87 50.

479 vacas de Montevideo de id á fr. 87 50.

Existencia 1200 del Plata.

Cueros de potro secos y salados—Este articulo queda en calma, y los compradores no se apresuran de hechar mano de nuestra existencia en secos que es bastante importante.

En salados nada tenemos que decir.

Las ventas fueron: 478 secos averiados del Plata en remate público de fr. 3 á fr. 10 50 uno 50 id id de tapiceria á fr. 5 25 uno 77 id id potrilio, asno y mula á fr. 7 id 100 id id k. 5 23 á fr. 13 75 id 476 id id de varias pesos á 14 id 968 en espedicion.

Existencia 9500 secos.

Sebo—La demanda es muy limitada por este articulo, y soto tenemos que anunciar transaciones sin ninguna importancia á precios sin alteracion.

Ventas del vacuno disponible: 59 pipas á fr. 55 50 los 50 k. 8 pipas y 184 medias id á fr. 14 25 id de carnero á entregar 50 pipas á fr. 54 25. Existencia 4400 pipas y 800 bordalesas.

En Paris se cotiza á fr. 105 pero despues de la Bolsa se compraron á fr. 107

Lanas—Esperando el resultado de muchos rematés nada se hizo en lanas durante los primeros dias de la quincena.

En los remates del 22 al 25 de octubre, se ofrecieron 7943 fardos de Buenos Aires; 1681 id de Montevideo, y 18 id del Rio Grande.

Vendiéndose 2918 de Buenos Aires; 847 id de Montevideo; y 10 del Rio Grande.

Retiráronse 5025 del primer punto 834 id del segundo, y ocho del Rio Grande.

Se vendieron ademas de los remates 525 fardos de Buenes Aires. y 110 id de Montevideo.

Los remates se anunciaron con bastante frialdad, los compradores habituales del Norte y de nnestros alrededores han hecho falta.

Los precios se resintieron La baja de quince á 20 cts. rematada entonces nos ha valido la llegada de nuevos concurrentes, y la animacion fué algo mayor despues de la segunda seccion para volver en los últimos dias á la misma calma por haber disminuido los concurrentes.

Las calidades de segunda y tercera eran mas procuradas que las finas y comunes.

Los precios pagados, comparados con los del remate de setiembre demuestran 20 cts. por las de Buenos Aires y 15 cts, por las de Montevideo.

Despues de nuestros remates las transaciones volvieron á la calma no habiéndose vendido sino unos 100 fardos á los precios de la venta.

Toda la atencion presente está fija en el resultado de los remates de Amberes que nos trazará la marcha de este articulo hasta el arribo de las nuevas lanas.

La existencia consiste de 7500 fardos de Buenos Aires y 3500 id de Montevideo,

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Gill, 137 bolsas mandioca.
Fusoni, 1000 canastos papas.
Galup hijo, 1000 id id.
Terrero, 25 cj tabaco negro.
Devoto, 150 id fideos.
Moore, 19 fdos tabaco.
Logegaray, 43 atados escobas.
Clausen, 199 cj quesos.
Farcie, 35 bultos yerba parnaguá.
Mamholli, 1000 cj azul.
Repetto, 25 bultos quezos.
Maupas, 30 barricas refinada.
Gondran, 1000 canastos papas.
Degrainari, 1 cj semillas.
Arning. 200 canastos papas.
Mané 1000 fanegas sal.
Rocco, 1000 canastos papas.

Bebidas

Sanchez 20 cuarts vino martel.
Pechieu 20 id vinagre.
Molfino 100 cjs vermouth 50 id vino de italia.
Lanus 50 barr. vino oporto 60 cjs id id id.
M. Montes 15 pipas aguardiente.
Portes 25 bords vino.
Galup é hijos 10 id id.
Moore 20 cuarts vino oporto 10 barr id id.
Drysdale 20 bcas cerveza.
Clausen 24 id id.
C. Gonzalez 1 cj cigarros habanos.
Kruger 10 id art. de vidrio 9 canastos losa.
Saeguenin 16 cascos coñac.
Rebieusse 2 cjs cigarros.
Chas hijo 35 canastos losa.
Moore 570 cjs vino oporto 53 id jeres 800 id coñac Martell.
Kaynach 200 cjs cerveza.
Segui 21 bords. vino.
Barclay 84 cascos vino oporto.
E. Nuñez 100 damajs ginebra.
Dirabe 116 Bordalesas vino 5 caj. licor 12 id vitter 300 id vino Burdeos.
Coll. Sarda 9 id licor chortreuse.
Maupás 9 1/2 pip 1 1/4 vino tinto.

Muebles armas y alhajas

Bazille 4 cjs armas surtidas.
Mantels 1 id artes musicales.
Thomas 3 id monturas.
Vergez 2 id cartuchos capsulas etc.
Bemberg 1 id carruage con arneses.
Dilleman 2 id fulminantes.
Drysdale 10 carros con sus ruedas.
Mallmann 1 fusil y 3 rewolvers.
Peretti 5 cjs catres á la crimea 2 id labatorios.
W. Bell 1 cj alhajas de oró.

Merceria

Scol 3 cjs perfumeria.
Lippoln 2 id arts. de juguetes,
Shaw 28 id id para lampistas.
Zorraquin 3 cjs merceria.
Brandés 1 id seda de coser.
Bemberg 5 id merceria.
Galup 10 id id.
Ebbinghaus 1 cj cortaplumas.
Estevenet 2 id papel pintado.
Scol 10 id agua colonia 5 id merceria.
Lori 2 id papel pintado.
Luders 1 cj merceria.
Etchsparehord 3 cjs id.
C. Sanchez 1 id botones coraza.
M. Chay 2 cjs broches.
O. Callery 8 id cristales surtido.
Khaynach 1 cj botones patria.
Burmichon 1 id merceria.
Velasquez 2 id estractos.
Guerri 1 id art. para bazar.
Sopman 10 cjs merceria.
Kaynach 5 id botones dorados.
C. Sanchez 2 id gorras de sol.
M. Mac-Lean 1 cj hormas.
Lacaille 3 id artes para bazar.
Mackersn 7 id de libreros.
Ebbinghaus 5 cjs trencilla lana.
Lanus 80 id fósforos de cera.

Confecciones

Lanelos 2 id caj. trajes de brin.
Chayla 2 gorros de paño.
Mallman 4 id caj. camisas de algodon.
Thomas 2 id botines de niño.
Ferber 6 id camisetas algod.
Istueta 1 id botines criatura.
Braga 1 id id 2 id de niño.
Firmat 6 id camisas de señora id 1 id sombreros de castor.
Vatton 2 id camisas de Sra, id id de algodon.
Fischer 1 id sombresos de lana.
Thompson 3 id camisas listadas.
Luden, 3 cjns. botines criatura.
J. Lopez 2 id camisas 1/2 hijo 1 id de algodon.
Marri 1 id id surt.das.
Etchepatedorra. 1 id caj. camisas id.
Sogory 1 id calzado.
Mallman 1 id sombreros castor.
Girat 1 id artic. diversos.
Bolm 2 id camisas de Sra.
Ballet 1 id id listado id 1 id de niño id 2 id Boinas 1 id camisas franela.
Zorraquin 6 id calzado surtido.

Articulos ingleses

Duguid. 2 fdos cotin de algod. id 1 caj tela de id id 2 fdos bolsas arpillera:
Ferber, 1 caj. zarasas id 5 id lustrina negra id 2 id bramante.
Glover 1 fdo listado algodon id 6 id lienzo de id.
Bates, 1 caj. efectos uso partic. id 3 fdos lienzo gris.
Thompson, 2 caj. genero algodon.
C. Sanchez, 1 id medias id id 1 id zarasas para colchas.
Bemberg, 1 id bramante id 3 id paños mezclas.
Valler, 2 pzas damasco.
Fischer, 2 fdos gano mezcla.
M. Gondra 1 caj. sobre mesas.
S. Pemis, 3 id brin mezcla id 1 id lienzo id 1 id trages brin mezcla.
Ebbinghaus, 2 caj. media algod. id 1 id elastico de lana.
Iturriaga 1 caj. damasco do seda.
Fumar 2 caja medias algodon.
R. Lema 2 id damasco de seda.

Articulos franceses y alemanes

Soifferte 2 caja pañuelos de seda, 2 id id de rebozo.
Tischer 8 id genero para vestido.
Mallmam 2 cajas terciopelo negro, 1 caja paño azul 2 id, genero forro 4 id tela de poncho de algodon,
Bemberg. 5 caja alemanes hilo, 2 id casimir 1 id panz 1 id medias de algodon para niño.
Wedikind 8 cajas pañuelos de merino negro 1 id corbatas de seda.

Ferreteria

Drysdale 177 pzas mad. caoba 1607 shap fierro 44 caj. fierro surtido.
S. Wale 20 atad. cigüeñas y piedras
Dellazoppa 314 cuñet puntas &
Jomert 50 tonel. carbon
Ginechio 6000 pzas pino
Neld 477 flejes
Duguid 151 voll cañamo
Bax. 10 caj pilastras y Balautradas
Bell. 5057 bam 812 atad. flejes &
Casares 2460 pzas fierro surtido
C. Shau 5 casj. pares estrivos, azadas
J Bell. 11190 pzas pino
Dillamán 300 piedras de vuelta
Carlisle 1 fdo hilo acaneto
Mantels 28 cj ferreteria
Cattey 1 filtros cacerolas &
Compbell 43 caj. caños de plomo 317 atan. chapas
Luders 3 caj. Balanzas
Billinghurst 3 caj arneses

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Genova con escalas en Barcelona, Rio Janeiro y de Montevideo el 3 del corriente el Vapor argentino Pó de 1044 ton. su capitan J. M. Gardan consignado á F. F. Ceechi con á Agostino Arine 13 cascos vino C. Kohlstedt, 7 caj. esterina, 1 caj. muestras Soraquin, 4 caj. quincalleria R. Thomas, s caj. merceria 3 id id Fusoni M. 3 bott. manufacturas F. Proriglio 40 cascos queso, 1 bca, arerqueses salados, Fusoni M. 1 caj. pasamanteria 1 id merceria Adriano Lemas 3 bultos manufacturas F. Proviglio, 40 cas. hongos secos 1 id semillas de seboya G. Coonra e hijo á Fusoni M. 2 de camas de nogal. 2 cajones vino 3 cjs. instrumentos agricolos 3 cjs. articulos religiosos 1 id con un cuadro de difunto 1 bolsa de arroz 1 cjn. cuadros, 1 canasto aceite de olivo 3 id perfumeria J. Rossi 6 cascos vino y licores G. Calcaguino 1 cjn. semilla de ortalise 1 cjn. varios articulos 1 id id F. Canali 1 bulto uvas y castañas 1 casco aseite 1 id fruta fresca, Mongillot 1 cjn. musica impresa J. Dacosta 1 id id J, Llavador 16 cjs. muebleria J. J. Cechi 10 cjs vino; Boltana y compañia 200 cjs. vermouth Prodglio 400 cajones. limones Briayeio 12 cajones aceite 1 cajon vino de ferro, 28 cajones castañas 2 cajones limones, L. Pietro 58 barriles queso Storni hermanos 1 cajon cueros de terneros charolados, Dellazoppa 4 cjs canillas de madera, A. Giggino 2 cjs cimiento de ortaliza, A. Rossi 1 cajon libros impresos, A. Ortelli 3 cjs plantas vivas, N. Bersone 4 id id, G. Debenedetto 50 cjs uvas frescas, Pidreti 25 bcas quesos. C. Riva 1 cj coleccion de varios articulos, Ruscheveyle 1 id id, Demarchi 20 btos mostaza en polvo. Stef Guffanti 1 cj capsulas parr botellas, Fusoni hnos 4 cjs sombreros, 1 bulto ropa hecha—De Montevideo á J. Sacchi y ca 1 caj varios articulos, Mar,ni 30 cjs higos secos, N. Farriols 4 cascos porcelana, Raggio Andrea 13 cajones vino, Piaggio 260 cajones vinos finos, 250 cajones aceite. Brin 1 cjn con un piano, 1 cjn libros, Dezzapp 1 bulto castañas y queso. J. Casaglia 1 cjn ropa interior. E. Remandini 1 cjn almanaques. C. Granese 20 barrilitos vermnth, 40 cjn pasta, 20 id higos secos. De Rio Janeiro á la órden 120 cjs higos, 5 barriles manteca. V. Guastavino 1 barr. queso. F. Fritani 1 cjn terralla, 1 id varioe efectos y bulto mercs. J. Bebilorgia 1 cjn música impresa. N: A. Napoleon 1 id id. Roche O. F. 1 id id. Harzzinuz 1 cjn papel blanco. E, Barardo 1 cjn confites. N. Castagno 1 cjn filigrana de plata. Javolara 10 cjn licores. Cónsul de Italia 1 paquete registro. Sziñano 7 fdos cordage. De Barcelona, J. Llavador 15 cjs papel blanco para escribir, 14 cjs con un velen completo. Iturriaga 1 cjn tejido de seda del pais. Ledesma hns. 250 cajones aceite en latas, 65 cajones alpargatas.

Cette Berg. italiano "San Giovani" de 279 ton. su Capitan Geovanni Corseaicho sálió el 21 de Stbre. consignado á Piagio y C. á G. Ferrau 100000 Baldozas G. F. Piagio 362 pipas vino tinto 15/5 id id 200 1/4 vino blanco.

Cadiz Berg. italiano "Geronima Gbrilinó" 524 ton. su Capitan Wicolao Licete salió el 23 de Setbre. con 303 1/2 lastres Sal á Ferro.

Cadiz Barca italiano "Madalena Seconda" 168 ton. Cap. Jose Massone salió el 4 de Octbre. á Repetto(Laxaro) con cargamento de Sal.

Montevideo Vapor ing. Sebre á P. Run con á la orden 4 bls. nueces Crisol, 1 bls encomiendas yaveltanedo 1 id id.

Rosario Vapor Proveedor á Matti y Piera cap. D. Bruce 2 paquetes 9609 pft. 41/00 á J. Ferreil Mercerias y M. 200 p. Josefina Scáa p. á Josefina Scharlf á Gowland 1 bsa. encomienda á Matti y C. 1 caj. id á P. calatroni 1 bsa. id id á E. Cednus 1 id id Ledesma 1 id id Pasenhhan 1 id id L. B. Franh 1 id id á A Parodi 1 id id J. Geraldo 1 tarr. y 1 caj. id id.

Cabotage

Ensenada Pailebt, Nacional «Esperanza» á Francisco Poleso con á A. C. Casares 41 pip. 61,390 libra grasa de potro 12 atados flejes.

Ensenada Queche jóven Teresa á Gco, Poleso con á Cárlos Dodeso 14 pipones 24.945 libra aceite de potro 1 pipon id 7970 libra 8720 libra garras 3415 libra cerda 740 libras.

Patagones Palacho Nacional Antonieta 150 ton. su patron Dionisio Bichirga á Matti y Piera 59 dozenas cueros lanares 417 id id 5 caj. plumas 1350 fanegas trigo 1 baul Chafalonia 2 casc. Jamones y salchichones 308 faneg. trigo.

Cerraron Registro

Amberes bergu. ingles Fidelia P. L. W. Bua con 1250 bord sebo 319 cuer. vac. secos 255 fd. cueros lanares 43 fd. garras 4 id cerda.

Salidas

Uruguay vap. "Silex» colonia id id Napostas La Paz id id Victoria Habre Bca. francesa Arica.

BANCOS

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que en al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.

José M. [illegible]

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........12 p. % al año
Para los saldos contra nosotros........ 6 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amorim.
E de las Carreras.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70— CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 6 p. % anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos.......... Convencional
LETRAS sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 2.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. POLLERINI
Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos mjc. y en metálico desde 10 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion del ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA

El descuento de *metálico y moneda corriente* ....

ABONA

A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el .... 5 p. % "

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 106.

En cuenta corriente

Se abona .... 5 p. % al año
" 60 id .... 6 " "
" 90 id .... 8 " "
En cuenta corriente cobramos.......... 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y [illegible] Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " 10,000,000.
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida numero 20.
Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.
Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interes convencional.
Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.
Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia.
Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	[illegible]
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amsterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Génova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo.	Lisboa.

Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuero aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas. el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3½ p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. 8 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

—

ARJENTINO

35— San Martin —35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**

Director Jeneral—**D. Anacárxis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista........ 5 p. % anual
A 90 id .... 5 1|2
De seis meses........ 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

—

EL VIÉRNES 6 DE DICIEMBRE

Imer. GRAN FESTIVAL

200 EJECUTANTES

4 bandas, dado por la *Sociedad Musical de Socorros Mutuos*, con el concurso gratuito del eminente pianista D. Alfredo Napoleon y de los distinguidos profesores y aficionados de Buenos Aires y de las bandas: *Garibaldina, Enfants de Bérenger, 7° de Línea* y la *Italiana*. Bajo la direccion del maestro

D. ORESTE BIMBONI

—

PROGRAMA

PSIMERA PARTE

1—Gran marcha *Reina de Saba* ejecutada á gran orquesta y cuatro bandas—GOUNOD.
2—Gran Fantasía sobre *Luisa Miller* compuesta por ARTURO NAPOLEON, y ejecutada por ALFREDO NAPOLEON.
3—*Solo de Citara* ejecutada por el Sr. C. Bender.
4—Vals La Spirituelle ejecutada por toda la orquesta.
5—Ouverture della Gazza Ladra ejecutado por toda la orquesta—Rossini.

SEGUNDA PARTE

6—Gran Sinfonia de la Estrella del Nord ejecutada por toda la orquesta y las cuatro Bandas—Meyerbeer.
7—Polonesa para violin ejecutada por el distinguido profesor D. G. Sinsoillier — Vieux temps.
8—Gran Fansasia de Concierto, para piano sobre motivo del Rigoletto compuesta y ejecutada por Alfredo Napoleon.
9—Gran marcha del Profeta ejecutada por toda la orquesta y las cuatro bandas—Meyerbeer.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE

NOTA—El Concierto principiará á las 8 1|2 en punto y concluirá á las 11.

AVISOS NUEVOS

Cocinero ó cocinera—se necesita Rivadavia 74, para poca familia. D 5 a8

A LAS FAMILIAS

Que Salen al campo, se les previene que en el gran almacen de B. L. Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de articulos del ramo y de primera calidad, todo á precio modico; igualmente se acondicionaran los efectos remitiendolos á domisilio gratis Ocurrir á la calle Florida núm. 7. d5 v30.

Pino de tea—Tirantes de 3x9 y 4x3, alfagias listone, pino blanco, cedro robleguindo, cañas, alambre, cal de Cadiz y de Reca, carbon de cocina fragua, baldozas, tejas, ladrillos, huesos, fierro galvanizado, zinc, azulejos, en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Seballos. d5 v7.

Se alquila | Una casita calle de Ombú núm. 10 y varias otras en distintos puntos de la ciudad. Ocurrir calle de Ombú núm. 10. d5 v6.

25000—Se desea colocar con hipoteca esta suma Rivadia 74. d5 v8.

CONTRA-AVISO

EN EL DELICIOSO

PUEBLO BELGRANO

Unicos lotes sobre la barranca

CALLE POR MEDIO CON LA QUINTA

DE D. GUILLERMO MATTI

16 lotes algunos con edificios

A 1 cuadra

DE LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL

NO SE PUEDEN VENDER

POR ESTAR EN PLEITO

El domingo se repartirá una hoja suelta en el pueblo de Belgrano, con una breve relacion de este pleito para que el público y los interesados puedan juzgar de su estado y de su probable solucion si es que, como creemos hay justicia y moralidad en esta tierra.
Dicha publicacion aparecerá en uno de nuestros principales diarios. d5 v9

Ferro-Carril del Oeste—Licitacion—En la Secretaría de la Direccion, se reciben propuestas cerradas para las obras de albañilería, carpintería y pinturas de la nueva Estacion de Moreno, segun los condiciones y planos que estarán á la vista de los interesados en la oficina del Ingeniero principal, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas se abrirán el viérnes 13 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados en la oficina de la Direccion, d5 v13

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Dionicio Pelliser, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo: por intermedio del Escribano firma—calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano Público: d5 v15.

Un instituteur éxrceté—Par l'Academie Française et arjant eté profeseur dans divers Colléges de Paris, se trouvant nouvellement á Buenos Aires, sollicite un emploi dans la ville ou dans la campagne, soit: Profeseur dans un Colléje, précepteur dans une famille, régipseur dans une ferme ou comme comis dans les chemins de fer en construction. Il est marié et á 31 an. Sadreser á Monsieur Paillet, calle de Lima 52—Buenos Aires. d5 v14

DISPOSICIONES VIGENTES
DE POLICÍA

	Pesos	Dias de arresto
Juegos de azar ó envite, sufre el dueño de la casa		8
Y en caso de resistencia sometido al Superior Tribunal		
Cada uno de los jugadores	500	8
Y en caso de resistencia serán sometidos al Tribunal.		
Por vender bebidas ó consumir al mostrador	200	4
Los que se encuentren ébrios en las pulperias, fondas, bodegones ó vias públicas.		
Por la primera vez		4
Por la segunda		8
Y por continuar las reincidencias, serán sometidos al Tribunal		
Por disparar armas de fuego	200	4
Idem incendiar cohetes voladores	200	4
Idem incendiar cohetes de la India	100	2
Idem galopar dentro de un radio de quince cuadras de la plaza de la Victoria en todas direcciones, incluso las riveras	200	4
Por desorden	200	4
Idem cada menor, q' se admita al juego de billar, pagará el dueño de la casa	200	4
Por vertir palabras obcenas ó dar gritos alterando el órden	100	2
Por cargar toda clase de arma, de fuego ó blanca	500	8
Amás la perdida de la arma y en caso de reincidencia, serán sometidos los infractores, al Superior Tribunal...		
Por adiestrar animales ariscos, en rodados dentro de la ciudad	200	6
Por maltratar animales	200	4
Idem tocar en las calles, en altas horas de la noche, comprendiendose estas desde las doce hasta las seis de la mañana, organitos, arpas y otros instrumentos, y las reuniones de individuos con musica, cada uno de ellos	100	
Las dueñas de hoteles, fonda posada ó casa de inquilinato, por no dar cuenta cada mes á los Comisarios de los individuos, que ingresen en sus establecimientos, y diariamente de las alternaciones, que tuvieren lugar por cada uno la primera vez	100	4
Por segunda vez	200	8
Por tercera vez	300	8
Por cruzar á dar vuelta las calles con los carruages ó rodados inclusos los tramways á otros pasos que no sea el natural de los caballos	200	4
Por atar animales ariscos á los carruages	100	4
Por hacer rodar bultos por la calle ó arrastrar otros	50	2
Por atar animales ariscos, en la trasera de los carros, y carretas	50	2
Por entrar carretas amás de una yunta de bueyes, dentro del radio de veinte y cinco cuadras, de la Plaza Victoria despues de las ocho de la mañana hasta la oracion en los meses, de Diciembre, y Marzo y desde las diez en los de Aril y Setiembre	100	4
Por arrojar animales muertos á la calle	100	4
Por tener perros sueltos bravos	100	4
Por trancitar con bultos por la vereda	50	2
Por andar agalope con carro	100	4
Por carro sin traba	50	2
Por dar bailes públicos, sin licencia del Departamento	400	4
Por atravesar los carros, para cargar ó descargar	50	2
Por tener en las casas de negocio mas de dos, arrobas de pólvora, para la venta del menudeo	500	8
Por aser uso de caballos patrias en uso particular	100	4
Por haser cinchadas	100	4
Por animales sueltos en la calle dentro del Municipio, cada uno	50	2
Por obstruir el tránsito con pipas, cajones, escombros ó otros materiales.	100	4
Por detener criaturas, encontradas en la calle, sin dar aviso á la Policía	100	4
Por conducir vacas á pastorear sin llevar cabestro, por cada una	20	24 horas
Por arrojar á la calle aguas servidas.	100	48 "

d5 v9

Rejistro Oficial—De Buenos Aires, se venden la coleccion desde 1810 hasta 1871, ó desde 186 hasta 1871; tambien el Rejistro Nacional desde 1862 hasta 1871, ó desde 1864 á 1871; ocúrrase á la calle de Ombú núm. 10. d4 v5

Ama de leche—Se ofrece una española, calle de Armonia núm. 11. d4 v10

TIENDA DE MURO

Esquina Artes y Corriente, haciendo cruz con San Nicolás.
Muselinas blancas flor bordadas á 4 ps.
Muselinas á cuadros de color, á 3.
Corbatas fantasia para señoras, 20.
Yaconás calidad finas, 4.
Granadinas á bastones de color 3.
Percales colores firmes, á 3 1|2 y 4.
Género hilo para vestidos de señoras, 5.
Granadina negra y blanca, baston de raso doble ancho.
Gacillas de seda e dtodos colores, bastones de raso lo mas lindo y elegante.
Cambray, lino todos colores, 1 metro de ancho, á 6 pesos.
Tunicas de punto lo mas nuevo.
Articulos bordados anchos, á 90 y 100 ps.
Granadinas blancas con bastones de color en gustoy en clases lo mas rico,
Liquidacion con un 25 p% de rebaja de unos 100 vestidos resto único de 2000 que ha tenido la casa, hay formas y gustos selectos; surtido general y precios baratos. d4 v10

Mapa—Gráfico de las propiedades rurales de la Provincia de Buenos Aires, consta por el departamento Topográfico, precio 500 ps. Ocúrrase calle de Ombú núm. 19, entre Rivadavia y Piedad. d4 v5

Cocinera—Con cama, se precisa una, se prefiere que sea de alguna edad, ocurrir calle de Moreno 291. d4 1p.

Club Constitucionalista—Se convoca á los ciudadanos que lo forman y á los que fraternicen en su pensamiento, para el 5 á las 7 de la tarde, Uruguay 55—Buenos Aires, Diciembre, 3 de 1872.
N. Matheu,
Samon del Arca.
d4 v5 M. Olmos.

Se alquila—La hermosa casa central, con gas y todas las comodidades necesarias, calle de Venezuela núm. 68, para tratar en la misma casa. d4 v6

Alfombras usadas—Se compran en la calle de San José núm. 125, dejando allí su domicilio. d4 v10

La comision—Encargada del paseo Plaza Independencia ha recibido del Sr. D. Antonio Cambaceres 500 ps., para que sean invertidos en dicho paseo.
d4 1p. La Comision

Seminario Anglo-Argentino—Del Caballito, Los exámenes anuales principian el Juevés 5 del sorriente y terminarán con la Distribucion de primios el sábado 21. Las horas de examen serán todos los dias, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, se invita al público y especialmente á los Sres padres de los alumnos,
W. J. Reynoldo
d4 v9 S. Negrotto.

Al Comercio—Participo al Comercio, que desde la fecha he dejado de ser dependiente de ser dependiente de la casa del Sr. D. Luis Belgrano—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.
d4 v6 Antonio Pampliegas.

Se necesitan—Dos oficiales de cigarros de hoja para un pueblo de campaña, para tratar, Uruguay 181 ó Cochabamba 48. d4 v8

Realizacion—En la tienda del «Pasage», Victoria 186, liquidacion de todas las existencias, de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Gró negro y de colores el de 45 ps. á 35 ps., pequines lisos, colores y medio luto, el de 28 á 22: generos de vestido, de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 22; alpacas de colores, la clase mas fina; cuellos y puños para hombres á 70 pesós docena; camisas hilo última novedad, á 600 ps camisolines con valencianas alta novedad; gran surtido en vestidos hechos, cortinas bordadas, mantillas españolas y otra infinidad de articulos que venderemos con la rebaja indicada. d4 v11

Colocacion de dinero—Las dersonas que tengan dinero para colocar en hipoteca de finca, errenos y establecimientos de campo en granes y pequeñas cantidades, pueden ocurrir al escritorio de remate y comisiones de Delio O'Gorman, calle de la Victoria num. 112 1|2 al lado de la confitería, dejando el domicilio y nombre de la persona y r cantidad que tiene para colocar.
d3 v5 Delio O'Gorman.

Educacion de la Mujer—Esta obra, tan interesante como moral, destinada á reformar la educacion de las niñas, se vende á 5 pesos en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119, y de Igon, frente al Colegio. d3 v8

Licitacion—Se saca á licitacion por el término de un año, á contar del 1° de Enero de 1873 el cobro del peaje establecido en el camino de la Boca, para carros, carretas, coches, etc. Los interesados pueden ocurrir por datos y condiciones, todos los dias desde las 9 de la mañana á las 12, á la barraca de D. Sebastian Casares en aquella localidad. Las propuestas, que deben venir munidas de un fiador abonado, se abrirán en dicha barraca, el mártes 17 de Diciembre á la una del dia en presencia de los, interesados. La línea del tramway no entre en esta propuestas. d2 v8

Vapor "Estrella del Gualeguay"—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itenerario de este vapor será el siguiente: Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zárate, los dias 1, 6, 12, 18 y 25 de cada mes, regresando los dias 5, 11, 17, 13 y 30. Los pasageros que no tomen boleto de pasage en la agencia no tendrán obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.
Agentes—G. J. Paez y Ca.
d1 v17 Rivadavia 41

Compañia de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor nacional «Goyas», saldrá para Asuncion y puertos de escala el mártes 10 del corriente; admite cargo pasageros y encomiendas. Agencia Cuyo 24.

Importante—Se alquila la mas linda casa que hay en la costa del Rio Lujan, se hará contrata para negocio no hay otra y para familia tambien por mas datos dirijirse calle Bolivar núm. 4, Señor Sartori. d1 v5.

AVISO OFICIAL

4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.
Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servio de frontera sean rempluzados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comsion nombrada por el superior Goblerierno y copuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionan todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de latarde.

Los que deseen prestar este servico ocurriran al lugar indicando para informarse de las condiciones establecidas en dicha l ey.

Firmado:
B. Moreno.
Oficial Primero

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen; á

Série A.—Valor de 1,000 $ Fts.

LOS NUMEROS

350—1247—1354—1356—1575—2056—2339—2535 2595—2606—3513—3721—3806—3976—3991—3993 4016—4330—4638—4965—5122—5442—5586—5608 5851—6328—6842—6871—7011—7229—7333—7711 7818—8044—8046—8053—8089—8110—8178—8347 8509.

Série A.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435—601—1044—1179 1191—1825—1830.

Série A.—De 50 $ Fts.

LOS NUMEROS

15—151—262—267.

Série B.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

282—569.

Série C.—De 400 $ Fts.

LOS NUMEROS

348—250—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

20—108.

Série D. De 200 $ Fts.

LOS NUMEROS

165—289.

Los tenedores de estas cédules pueden ocurrir a Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente.
d1° v31 Secretario.

Caballo perdido—Se gratificará al que entregue ó dé noticias de un caballo zaino malacara en la calle de Catamarca núm. 6, perdido el 22 del presente mes. n30 v5d

Casa en venta—En la calle de Lorea núm. 183, se vende una casa con 3 piezas de azotea y dos de teja, constando el terreno de 9 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Sud; para tratar en la misma casa, á cualquier hora. n30 v8d

Se alquilan—Piezas para hombres solos, con muebles ó sin ellos, calle del Cerrito 141 1|2 d3 v12

POR 150,000 PESOS

Se vende una linda casa construida hace un año, a la moderna en el parage mas alto de la calle de San Juan, parage lindísimo y rodeada de tramways El terreno mide 8 3|4 vs. de fte., por 32 de fondo, con un lindo frente, 6 piezas todas ellas con cielos-rasos y contramarcos, y una portada en la sala, todos los pisos de la casa y azotea son de baldosa, menos el del zaguan que es de marmol y un buen algibe con brocal de lo mismo, por último es una casa perfectamente construida y que casi puede calcularse que el precio que se pide es lo que ha costado el edificio sin el terreno.
El que se interese ocurra á la calle de Tacuari 135, altos. d4 v5

Cajistas

Y distribuidores, se necesitan en la imprenta de "La Pampa." Se les paga un sueldo mayor que en cualquier otra imprenta.

Oficina de Tierras Públicas

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872—Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Fellé o su sucesion para que dentro del término de 3 dias contados desde esta fecha, se presenten á la escribania mayor de Gobierno, á ser notificados de la resolucion recaida en el espediente seguido por Da. Irene Navos, sobre compra de terreno en el partido de Juarez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Antonio O. Iriarte.
d4 v6 E. Mayor de Gobierno

Por 55,000 $ mjc—Se vende una casa calle de Pasco entre chile y independencia por donde pasara el tramway de Flores—10 vara de frente por 35 de fondo tres piezas, demas oficinas para tratar Salta No. 150. n29 v5d

Perros espléndidos—Hay cria, hijos de lebrel inglés, y de presa ñato, mezcla de guardianes incomparables; se pueden vender algunos, á entregar cuándo aprendan á comer para tratar Santiago 222. 5d.

Una quemazon—Se alquila un hermoso terreno situado en el mejor parajo de esta ciudad en calle Belgrano á media cuadra de la plaza Caridad con 40 varas de frente, por una cuadra de fondo, para tratar calle Independencia 318 n28 v5d

Los miembros—De la Comision Auxiliar de la Biblioteca Popular de la capital de Corrientes, suplican á las personas que hayan recibido la invitacion á suscribirse, contesten á la mayor brevedad, remitiendo la contestacion á la casa calle de Venezuela 106 1|2.

No mas venereo—Fuera mercurio, ¿Quereis curaros bien y en breves dias la blenorragia, (vulgo purgacion) por crónica ó inveterada que sea? Usad las píldoras exclusivamente vegetales del Dr. La Roche acompañándolas con su injeccion. ¿Quereis curaros bien y sin el uso del tan dañino mineral mercurio, las úlceras sipilíticas aun en el periodo terciario? Tomad las píldoras antisipilíticas del mismo autor que ellas os confirmarán sus buenos resultados. Por mayor y menor, único depósito: Rivadavia 189, Droguería del Pueblo. n13 v5d

Se vende—Una linda casa construida á la moderna, situada al Norte, en uno de los mejores parages de la ciudad, edificada en un terreno de 8 varas de frente, por 56 de fondo. La casa se compone de 5 grandes piezas, cocina, etc., los que se interesen en ella pueden dirijirse á la calle de Paraná núm. 200, donde darán razon. n20 v5d

Contribucion Directa de 1872—Parroquia de San Miguel. Cl juri de apelacion creado por la ley del 18 del corriente, queda instalado en esta Parroquia desde el dia de la fecha, en la calle de Piedad núm. 360 esquina á la de Cerrito, y atenderá los reclamos desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde por 15 dias. Los propietarios en sus reclamos designarán por escrito calle y número de la propiedad avaluada, la cantidad fijada por la comision avaluadora y la que pretenda que se le imponga con arreglo á la ley de la materia, indicando las razones de su reclamo.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Serapio Zemborain, Felipe Rufino, Eugenio Blanco. N22 v5 1.

Municipalidad de Lobos—Llámase á licitacion para la construccion de los edificios que deben haberse en la casa municipal y Juzgado de Paz y en el Colegio de este Pueblo. Los maestros albañiles y constructores de esta clase de obras pueden ocurrir á la Secretaría municipal á imponerse de los planos y condiciones á fin de presentar las propuestas que serán abiertas el dia 13 de Diciembre en el Salon municipal y en presencia de los interesados.
Se previene al mismo tiempo que las propuesta presentadas antes de ahora para estas mismas obras han quedado sin efecto y por lo tanto los interesados deberán presentarlas nuevamente.—Lobos, Noviembre 26 de 1872.

Baratillo—Rico Oporto fino á 15 ps. botella, coñac, Champagne á 10 ps., Marrasquino superior, fresco á 6 ps; tónico para el mate á 5 ps.; velas estearinas de 4, 5 y 6 en libra, á 5 ps. libra; surtido general de cooas para agua y para licor; vasos de diversas clases hasta 10 pesos docena. Al bazar del Indio, Rivadavia 342. d5 1p.

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, ropería y mercería

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de articulos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Artículos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4 rs: cambrays pintados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chineseo á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1|4 varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 50 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 195 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasia, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasia; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesor; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; generitos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de articulos imposibles de detallar.

Artículos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay ademas un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.
Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á precios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmente á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

BANCO ALEMAN BELGA

DEL

RIO DE LA PLATA

Avisamos al comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locher de firmar junto con un miembro de la Direccion, todos los documentos relativos á este Banco.—Buenos Aires, Diciembre 1°, de 1872.

W. Moll, M. Cassel

REMATES

EN EL TANDIL

POR MANUEL M. FERNANDEZ

Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, é una cuadra de la plaza principal.
El 4 de Enero del próximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra, pertenecientes al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle 14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjc. y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,080 ps. mjc. en todos sus ramos.
Creo que los que deseen conseguir posisiones en tan floreciente punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril.

¡OJO!

¡ALERTA PICHINCHEROS!!

EL VIÉRNES

REMATE

POR

JUSTINIANO GUARDO

De una finca en call de Balcarce, entre Estados-Unidos y Europa, el viérnes 6 del corriente á las 5 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, la finca mide 15 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, vistas pintorescas, desde el patio domina toda la Bahia y aun hasta Quilmes se vé á la simple vista, esto es de lo que no se halla, es un coche parado, indicando un edificio de altos y hecho esto no hay en Buenos Aires una casa mas pintoresca, y para mas informes al rematador Victoria 163.

TRIFON CÁRDENAS

JUDICIAL

DE UNA CASA EN LUJAN

El domingo 29 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Palavecino, ubicado en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente, por 70 de fondo; tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc.
Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 $ cuyas 2|3 partes (6,966). serán la base de la venta. Por informes al martillero, Victoria 82.

ADOLFO ENCINA

JUDICIAL

De un terreno, situado en esta ciudad, calle de Charcas entre Junin y Ayacucho, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.
El 20 de Diciembre, á las 4 de la tarde, se rematará dicho terreno, compuesto de 9 varas de frente al Sud, por 20 vs. 20 cts. de fondo al Norte; tasado en la cantidad de 17,542 ps. 50 centavos moneda corriente. Por mas informes Potosí 85.

SEVERO PIZARRO

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE

A las 6 en punto

Se rematará, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, una casa en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Constitucion número 16, perteneciente á Doña Isabel y Doña Juana Gonzalez.
La casa se compone de 12 1|2 varas de frente, por 75 de fondo, con siete piezas construidas con maderas fuertes, pozo y demás oficinas, con varios árboles frutales.
NOTA—No admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 120,000 $.

PABLO GOWLAND

DE FERRETERIA

En su casa calle Defensa 114.

El viérnes 6 de Diciembre, á las 12, se rematará un variado surtido de articulos de ferreteria, al contado; el pormenor se dará despues.
En seguida—Por liquidacion de facturas, 13 cjs. marquesas de fierro para una persona, en cajones de 6,60 arandos Norte-Americanos, reja de repuesto de superior clase

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!!

De la finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El domingo 5 de Enero 1873. á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su unico albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 51 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,849 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1868 y estar asi dispuesto por el Sr. Juez.
Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados. por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo; perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Gregoria Viñan de Plazas.
El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D Ramon Plazas se rematará la espresada finca.
La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á 7[illegible] varas de fondo al Oeste.
La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centecimos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centecimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tazacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez,
Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.
El terreno consta de 17 metros 235 milímetros, igual á 19 varas 90 centesimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta que no ultrase la tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó al Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

TOMÁS AYRES

DE LA GRAN CASA CENTRAL

Calle de Pozos núm. 18

Entre Victoria y Potosí

CON 3 LINEAS DE TRAMWAYS

A LA PUERTA Y COSTADOS

Esta casa mide 15 varas de frente, por 34 de fondo, 7 grandes piezas, algibe y otras comodidas modernas.
El viérnes 6 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la gran finca arriba mencionada, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 350,000 ps. mjc. á vista de ojo, que partiendo de la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente que hay de oferta por varios particulares será esta la base que dará principio al remate de la propiedad. Para las llaves y otros pormenores, Victoria 91.

L. y B.

LOPEZ Y BLANCO

¡ESPLÉNDIDO REMATE!!

NOTABLE SURTIDO

¡OJO MAYORISTAS!!

Atencion tenderos!

ALERTA ROPEROS Y SASTRES

VENTA EN LOTES FUERTES

Por cuenta de los señores

Ferber Hühn y Ca.

En nuestra casa calle Perú 92 á 96, el viérnes 6 de Diciembre, á las 12 en punto del dia y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, venderemos el mas completo y especial surtido de articulos para la estacion, cuyo estenso pormenor irá mañana.

POR LOS MISMOS

A Plazos—Por cuenta de varios, en su cása calle Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoes 6 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos.
Bramantes, lienzos, y zarazas de todas clases y marcas, percales, brillantinas, gambrona, género italiano para pantalon, bordados, tohallas, género de puro hilo, id de algodon medias de todas clases para señoras, hombres y niños, juegos de mesa para 6, 12 y 18 personas, colchas de algodon y de lana, surtido grande y surtido para la estacion, casimir de damas, damasco de pura lana lindos gustos y surtido, cortes de casimir, merino negro, muselina, cortes de id, un completo y variado surtido para la estacion, pequin, gróes, de colores, y surtido de clases, tapados de seda y gró para señoras y niñas, fajas de lana y seda, mantas de algodon y de vicuña de pura lana, mantitas de guipiur para la cabeza vestidos y confecciones para señoras y niñas, calzoncillos de algodon, id de hilo, calzones para señoras, camisetas de algodon, merinos, id genovesas, id grande y variado surtido de camisas para señoras, hombres y niñas, de algodon de hilo y bordadas, id de percal y listado, cotin de puro hilo id de algodon, id español, percalina negra y de colores, raso de laua y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

FEDERICO J. MIRO

EXTRA-JUDICIAL

Notable éimportante—De la bien situada casa muy central, al Norte, calle de Corrientes núm. 229, entre Suipacha y Artes, contigua á las magnificas casas de los Dres. Alcobendas y Palacios, y á solo 1 cuadra del teatro de la Opera; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y por cuenta de una testamentaria todos mayores.
El domingo 8 de Diciembre, á la 1 en punto del dia, se ha de vender en público remate á la mejor oferta, la linda casa edificada en terreno que mide cerca de 9 vs. de fte., por 50 vs. de fdo. y lo mas que hubiere entre muros, con 9 grandes y hermosas habitaciones de material, maderas duras y demás, algibe, aguas corientes, gas y pozo, párras con un lindo zarzo y muchas otras como lidades, un hermoso sótano. y sobre todo el parge que es inmejorable. La tasacion de esta propiedad es 585,000 ps. mjc. precio bajo si se tiene presente el valor que han tomado todas las propiedades cedtrales y mucho más como esta que esta rodeada de grandes negocios y dos teatros, un Mercado y Iglesia, á solo una cuadra de distancia, etc. Creo escusado toda recomendacion, por que propiedades como esta no siempre se ofrece en venta y cada dia ván aumentando de valor. Los títulos inmejorables y mas pormenores, Maypú 99.

BENCE Y PUIG

¡NOTABLE REMATE!!

EN BELGRANO

EN LA PROLONGACION DE LA CALLE

SANTA-FÉ

CONOCIDA POR LA BLANQUEADA

POR DONDE PASA EL TRAMWAY

FRENTE A LA QUINTA DEL Sr. PLOWES

76 varas de frente al Sud

Por 90 vaaas de fondo al Norte

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

Y A TRES DE LA IGLESIA DE BELGRANO

EL TERRENO MAS ELEVADO

Títulos á SATISFACCION

En un solo lote ó fraccionado, al gusto del comprador. El domingo 8 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el notable terreno compuesto de 76 varas de frente al Sud, por 90 vs. de fondo al Norte, por el frente de este terreno pasa el tramway del Sr. Billinghurts y en frente será la estacion de este tramway; grandes quintas á los costados y por el frente la gran quinta del Sr. Plowes. En fin, el terreno que ponemos en venta se presta para hacer una especulacion, hay que venderlo por liquidacion de una sociedad.

I. S.

IRIGOYEN Y SALA

Muy central, magnífica esquina, remate importantísimo á 5 cuadras de la plaza Victoria; el miércoles 11, á las 2 de la tarde, entre las calles Balcarce y Venezuela.

71 1|2 varas á la calle de Balcarce, por 34 1|2 á la de Venezuela, con un martillo á su favor.

Títulos garantidos

Esta magnífica propiedad, toda edificada, no necesita á nuestro juicio ningun género de recomendacion, invitamos á las personas que quieran colocar bien su dinero pasen á visitarla.
El edificio aunque antiguo, está en buen estado y dá una buena renta.

MARIANO VIVAR

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

Calle Bolivar 121, 123 y 125

A 3 cuadras de la plaza VICTORIA

Calle adoquinada y tramway

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contay de la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123-125 por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocina y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes, gas etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosias de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667, 873 pesos 2 reales.
Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros de fondo 42 metros 260 milimetros, previniendose que en el costado S. hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milimetros de largo por 5 metros y 542 milimetros de ancho, y reducido todo el terreno á varas cuadradas 1,125 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,111,916 pesos. Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja, Su local es inmejorable y lo creran los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad. NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas calle Perú 56.

JUAN AMENÁBAR Y C.

Judicial

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Codony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste, por 33 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber; el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos embaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gás en toda la casa, dos grandes parrales con su zarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El fte. de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc., la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos mjc. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

Marin y Gomez

IMPORTANTE REMATE

A LA SOMBRA

EL DOMINGO OCHO A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por lo que dén, media manzana de terreno fraccionado en 19 lotes perfectamente situada á 2 cuadras de la plaza de Caridad, con frente á las calles de Méjico, Caridad é Independencia por donde pasará el tramway á Flores; conteniendo árboles frutales, siendo terreno muy alto, pudiendo asegurar que el que emplee en estos terrenos su dinero antes de un año lo triplicará.
El empedrado llega á la esquina de Méjico y Caridad.
Por planos y boletos gratis por el tramway Estacion Caridad, á nuestra casa Bolivar 126.

L. AVELINO DIAZ

De la valiosa finca calle de Independencia núm. 421 entre Seballos y Solis, calle empedrada con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, edificada á la moderna, portada para carruage, vereda de piedra y saguan con paisages, con 8 habitaciones espaciosas y ventiladas, puertas de cedro, todas las habitaciones con pisos de tablas, empapelada la sala con papel dorado y las demás con buen papel incluso el gran comedor con sótano, pasadores de falleva, sobre marcos de cajon socalos, cielos rasos, patios embaldozados y algibe, cuarto de baño, cocina, letrina y un fondo con higueros grandes, y propio para un jardin, con espacio para caballeriza todo cercado de pared.
Edificio en cal todo rebocado, rejas á la moderna y puertas id, nada deja que desear esta preciosa casa con todas las comodidades para una familia de lujo porque hoy se le presenta la gran comodidad del tramway que pasa por la puerta, ya estan aquí los materiales y en breve principiarán los trabajos, pasando tambien otro tramway por la boca-calle que baja hasta San Francisco.
El remate se efectuará el miércoles 4 de Diciembre á las 4 y 1|2 en punto de la tarde, no faltar que la venta se efectuará á cualquier precio y con el tiempo como está, pues en el último remate á pesar de haber interesados no se abrió el remate á causa de la lluvia.
Por mas informes al rematador 102. Nota, los que desean ver la casa antes del remate pueden pedir las llaves al lado y el dia del remate estará abierta desde las 6 de la mañana con la bandera de remate.

WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

Del vapor «Adela.»
Fondeado en el Rio Lujan.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Juéves 5, Viérnes 6 y Sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el vapor «Adela» fondeado en el Rio Lujan.
Este vapor tiene 100 piés de largo, 15 id de manga, 7 1|2 id de puntal, su casco de fierro, con 2 máquinas de alta presion diagonales de fuerza de 25 caballos.
El vapor está tasado en ps. fts. 800 y se venderá en el estado en que está al contado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero.

POR EL MISMO

Judicial.

Tres casas, calle Victoria esquina Santiago del Estero.
El Sábado 14 de Diciembre, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, tres casas de las cuales:

La primera finca.

Calle de Victoria esquina Santiago del Estero: señaladas con los números 369 y 371 en la calle de

Núms. 26 y 30 en la calle Santiago del Estero tiene (12 1|2) doce y media varas de frente al Sud por (26 1|2) veinte y seis y media varas de otro frente al Norte y está tasado en todos sus ramos en la suma de (482,029) cuatrocientos ochenta y dos mil, veinte y nueve ps. mjc.

La segunda finca.

Calle de Santiago del Estero núm. 22 con trece varas de frente al Oeste por (11 y 8|10) once y ocho décimos varas de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (17,210 $) ciento setenta y siete mil dos cientos diez pesos mjc.

La tercera finca.

Calle de Santiago del Estero núm. 24 con 13 y media varas al Oeste (13 1|2) por (11 8|10) once y ocho décimos de fondo al Este! tasado en todos sus ramos en la suma de (174,430 $) ciento setenta y cuatro mil cuatro cientos treinta pesos moneda corriente.
Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.
Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas, esquina de la Victoria, y las otras al lado de la esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una brillante oportunidad.

POR LOS MISMOS

¡REMATE JUDICIAL!!

EN SAN FERNANDO

DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. donde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 mlte. de fte. al N, por 43 mts. 390 mlte. al S., con 3 piezas, cocina y demas oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja: tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

PABLO CAPD I.

JUDICIAL

En el pueblo de Chascomús. De un terreno con edificio, perteneciente á la testamentaria de D. José Ricardo Gomez, ubicado en el trozo viejo de este pueblo y lindero al Norte, calle por medio con D. Joaquin Unanue, al Sud con Da. Cecsencia Cabral de Arestigue, al Este, con D. José Hegnilor y al Oeste, calle por medio con la sucesion de D. Lúcas Buffil.
El domingo 22 del entrante mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde y en el mismo local, ha de venderse en remate á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el terreno y lo en él edificado, arriba mencionado, compuesto de 45 metros de frente al Norte, por 31 metros de fondo al Sud, cuya tasacion en todos sus ramos practicada el año de 1868, asciende á 28,525 ps. mjc., previniendo que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2|2 partes, que importan 19,016 ps. con 75 centavos.

Remates á la vuelta.

POR LOS MISMOS

¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA

CALLE FLORIDA 191 Y 193

ENTRE LAS CALLES

CORRIENTES Y PARQUE

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10[100 de frente por 33 1[2 id de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centímos de frente por cinta y tres y media varas de fondo.

Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion my baja, así que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.

La tasacion es de 972,104 pesos mjc. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mjc. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Florida 66 al 74

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra

Para el lúnes 9 de Diciembre

A las 4 de la tarde

22 1[2 varas de frente

Por 35 3[4 varas de fondo

Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnifica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Itana, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1[2 varas de frente por 3[4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes, en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos mjc, son pesos 2.2 0,434 ps. mjc.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Asi es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

POR LOS MISMOS

En casa de los Señores Molina y Gondra, Perú núm. 11 á plazos de 5, 6 y 7 méses, el mártes 3, el miércoles 4, S juéves 5 de Diciembre.

Surtido enteramente nuevo, venta en lotes fuertes para mayoristas, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperias, para mercerias.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

CALLE DE TACUARÍ

ESQUINA DE GARAY

Por orden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D Nicanor Dominguez

El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguez; a buena esquina, calle Tacuari esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 v. 30 centimos de frente al O. en la cali de Tacuari, po 30 mts. 743 mlts. de fondo ó sean 35 y 1[2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts 361 mls., ó sean 8 1[2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

En San José de Flores—De un lindísimo terreno, calle del Progreso con esquina de Circunvalacion, 68 varas de frente, 60 1[2 varas de fondo.

El domingo 8 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, un precioso terreno situado en la calle del Progreso á pocas varas de la calle Circunvalacion; terreno de 68 varas sobre la calle Progreso, por 60 1[2 varas de fondo; los títulos son superiores, la venta es á cualquier precio, la situacion es inmejorable; cerca de la estacion, cerca del tramway, cerca de las quintas de Carabassa, de Heimendahl, de Medrano y rodeado, edificios.

POR LOS MISMOS

Remate judicial—Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts. 851 mlt. ó sean 16 varas de frente al E., por 30 mts. 310 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de ps. 172,924 mjc. y no aceptará oferta menos de 2[3 partes de su tasacion que son ps. 115,283 mjc. Títulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS

EN SAN JOSÉ DE FLORES

EL DOMINGO 8 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

DE UNA PREGIOSA

Casa-quinta

Al mejor precio, calle Union 128.

El domingo 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio una preciosa casa de campo situada en la calle Union núm. 128.

A 1 1[2 cuadra del Mercado, á 2 1[2 id de la Iglesia, á 2 1[2 id de la plaza, á 3 1[2 id del ferro-carril, á 2 1[2 id del tramway; edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud.

La casa es deliciosa, tiene 12 piezas grandes, cocina, caballeriza, cochera, algibe, pozo de bomba, corredores de 8 varas, huerta con árboles frutales, jardin de plantas finas, galerías de cristal, patios con columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared construccion moderna y toda nueva, y se vender, á cualquier precio por poco ó por mucho, por lo que dén.

NOTA—El comprador puede quedarse con la deuda hipotecaria en el Banco de Hipotecas que importa $125,000 mjc.

OTRA—Títulos de primer órden y por mas pormenores calle Bolivar núm. 19, casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS

Remate judicial—De una casa grande, calle Perú 264 entre Méjico y Chile.

El lunes 9 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, una espaciosa casa perteneciente á testamentaria de D. Benito Goyena, situada en la calle Perú núm. 265, entre Méjico y Chile, edificada en terreno de 15 metros, 155 milímetros de frente al Oeste, por 60 mettos 620 milimetros al Este.

La casa tiene 13 piezas, un altillo, una cocina, gallinero y demas oficinas, poso de balde, algibe, árboles frutales y plantas, y está tasado en todos sus ramos en la suma de 824,387 $ mjc. y no se aceptrrá oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion que son 549,619 ps. mjc.

Los títulos son perfectos y por mas pormenores, casa de los rematadores, calle de Bolivar núm. 19.

En seguida y en la misma casa calle de Perú núm. 263, 4 manzanas de terreno en chivilcoy.

Este terreno está situado 13 cuadras de la Plaza del Recreo al sud de la Plaza principal venderá sin reserva alguna;

AVISOS

Importante aviso—Se vende el acreditado café del Vapor calle 25 de Mayo 129, su dueño lo vende por tener que atender otros negocios que atender; para tratar á cualquier hora del dia. n3 v6

Cocinera—Se necesita una, calle de Chacabuco núm. 173. d 3v

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. d2 v2e

Ama de leche Se necesita una que tenga leche fresca, ocurrir calle de Córdoba núm. 195, se le pagará buen sueldo. d3 v5

OFICINA
DE
CONTRIBUCION DIRECTA

Los propietarios q' esten conformes con su avaluacion, deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoles que el plazo es improrrogable hasta el 20 de Diciembre-Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1872

Distribuidor de diarios

Se necita en la imprenta *La Pampa*, uno que sea practico en distribuir los diarios para enviar á la campaña.

Mucama—Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, se pagará bien, ocurrir Potosi núm. 222 d1 º v4

Se necesita

Un muchacho de diez á doce años para los mandado de una familia corta en la calle Juncal 128. d1 4e

El juri de apelacion—De la Parroquia d Monserrat, atenderá los reclamos en las avaluaciones para la Contribucion Directa, desde el 25 del corriente, hasta el 10 de Diciembre inclusive todos los dias, de una á cuatro de la tarde, en la calle de Pozos núm. 86. Se previene á los vecinos se lmbieren presentado sus boletos ante el juri central que pueden ocurrir á reclamarlos. n24 v8d

Ama de leche Se necesita una de leche fresca en la calle Solis 135. n22 5d

Ferro-Carril del Oeste—Ramal á Lobos. Por disposicion del directorio des de el 25 de Noviembre hasta el 28 de Febrero los trenes saldrán como sigue:

SALIDAS

Parque 6 a. m. 2 p. m. Merlo 7. 50. 3 50 p. m, Lobos 10 20. 6 25 p. m.

REGRESOS

Lobos, 6 40 a. m. 2 45 p. m. Merlo, 9 40 a. m. 5 40 p. m. Parque, 11 a. m. 7 15 p. m. n20 v5d

Sirventa Se necesita una, calle Tacuari 167 q lleve buenas recomendaciones. n24 v5d

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.

o26 v28d

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la mistaa en particular y del público en general, haceries un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 400 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las magicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este esta blecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retrats de las señoras eligiendo la posicion mas elegante conveniente á cada una con arreglo el trage que a an. n30 v15

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo
D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal argentino

"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GENOVA Y NAPOLES*, haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA*.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81½.

El Gerente
F. F. CECCHI.

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descompostaras, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v28n

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*

D. PEDRO S. LAMAS. — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado.............................. DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.............................. SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1[2

CPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes porcibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertos al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.

4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corriente se abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1[2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. s1.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

A PRECIOS MODICOS

EMBOTELLADO

Se vende por docena en la calle Rivadavia 36 y 38. n14 v2d

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

OJO Se encarga de toda clase de obras, para lo que se cuenta con los mejores arquitectos y artesanos;
Cangallo 105.
n21v6d **EMILIO BARCELÓ.**

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

Dr. NICANOR G. DEL SOLAR

ABOGADO

HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO

EN LA CALLE RIOJA NUM. 37

ROSARIO

n19v28

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

EN ENTRE-RIOS

Departamento del Paraná, Distrito de Maria Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don José Aguirre, cuyo detalle es como sigue:

Area de campo—1 legua y 656 cuadras cuadradas ó sean 2256 cuadras cuadradas.

Con monte—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.

Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, medios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.

Un potrero—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.

Una casa de material—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien revocado, 22 varas de largo, con cuatro piezas y pisos de baldosa.

Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.

Una hermosa cocina de estanteo de 7 á 8 varas.

Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 varas.

Un hermosisimo pozo de balde de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 1[4, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana,

Una hermosa ramada para caballos.

Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labrados como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.

4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.

Un pozo para los patos con mucha agua.

Un naranjo, un peral, y dos hermosisimos nogales todos frutales.

Una hermosa quinta—Conteniendo dos mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.

El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.

6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.

Un hermoso corral y tras-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.

Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.

Un carro enyantado en buen estado.

Una carretilla enyantada para cincha.

Varios instrumentos y útiles de labor.

Un puesto—Con una pieza de estanteo de 6 varas.

Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.

Un corral para agarrar caballos.

Una chacra de horqueta grande y rama.

Otro puesto Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo.

Un corral con 400 postes.

Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.

550 cabezas de ganado vacuno

5 bueyes.

1605 ovejas mestizas.

14 caballos.

30 yeguas.

La accion á la marca.

Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.

Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio Garcia y Garcia**.

Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m. n9 v4d

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Leves

n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

Confirmaciones—El domingo primer dia de Diciembre habra confirmaciones á las 10 de la mañana en la capilla de Santa Lucia si el tiempo lo permite. n23 v6d

Brillante negocio!—En Lobos se vende la comodo y acreditado restaurant, café, billare posada y confiteria argentina de J. Basterretche con todas sus existencias y finca ó se alquila la finca con contratata (al gusto del comprador) su dueño lo vende por retirarse del negocio, por mas informes ocurran al mismo establecimiento esquina de la plaza principal, (dista 3 cuadras de la Estacion) ó en Buenos Aires á casa de los Sres. Lamarque y Morgeaux, esquina Parque y Suipacha y D. G. Iribarnégaray, Rivadavia núm. 349.

A más—Se vende una hermosa quinta á las diez, cuadras de la plaza principal; de nueve cuadras de terreno todo alambrado, casa de altos, galpones jardines, palomar, alfalfares, monte de durazno, 2 cuadras de árboles frutales esquisitos, entre ellos muchos venidos de Francia, parrales, alamares, paraisos, cerco de zina-zina, etc., etc. Títulos garantidos n23 v7d

Se vende —Veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestisos; tiene ademas el mismo negocio herreria y carpinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon solo gana 1000$ al mes. Por mas detalles 25 de Mayo No. 8 n28 v12. D

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. n26 v26d

Parroquia de Balvanera—Juri de apelacion de Contribucion Directa. Se reune esto en las habitaciones del cura, al lado de la Iglesia, el lúnes 25 del corriente durante 15 dias, desde las dos hasta las cinco de la tarde. Se previene á los vecinos que tienen sus boletas en el Juri Central pueden ocurrir á estos para recibirlos. n24 v8

Rivadavia 74 Se necesita un cocinero ó cocinera para corta familia. n28 v5 D.

Banco Hipotecario—Se necesitan con destino al edificio para dicho Establecimiento, Do millones de ladrillos. Seis mil fanegas de cal. Veinte mil fanegas de arena. Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados puedeu tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco calle San Martin núm. 144, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.

José M. la Fuente.
Secretario.

n28 v14

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilvaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Percy.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-36	1.792,745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

LA PAMPA.

Prevenimos á los suscriptores de Montevideo á este diario que nuestra agencia allí es la Libreria del Sr. Lastarria calle 25 de Mayo núm. 232.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 Y. G. Alves.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

PAPAS

ESPECIAL FRANCESA

Para semilla, las hay en cantidad en la casa de Sgo. Ginvichio é hijo, almacen de los tres Hermanos plaza Constitucion esquina calle Garay. n29 v13d

Al comercio—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene así mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 409, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n 6 v6D. A. A. Eugenio Puibusque

COSTA Y CRISTAL

Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84--SALTA--84

n28 v27 d.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE CORRIENTES

ESQUINA A LA DE ESMERALDA

SE ALQUILAN

PIEZAS PARA TIENDAS EN EL PRIMER

Gran pasage construido en esta ciudad

Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES MÓDICOS

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edificio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidos, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde.

n.23-v8d. *El Director General.*

Particular—Es la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, el precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada. n20 v20d

Camino Real de Flores—Entre Almagro y Caballito, se vende un terreno, rodeado por las quintas de Lezica, Guiraldez y Wanklyn; 35 varas de frente, por 76 varas fondo, por 4,300 ps. la vara de frente, ocúrrase San Martin 92 3[4, n28 v12d

A las familias—que salen al campo, la ajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal inteligente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable.—Esmeralda 118. n 10d

VINOS FINOS DE JEREZ

Victoria 186—Por liquidacion de factura vendere mos á precios muy bajos: hoy en toda clase de envase.—Victoria 186. N22 v6,

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

NUEVA INDUSTRIA

PRIVILEGIADA

n28 v4d

ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS

n9 v9d

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Tomás Visedo, presenten al síndico D. Aureliano Rolon, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respetivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallado, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

nd1 v5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil D. D. Emilio A. Agrelo, en Buenos Aires, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoriana Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado y oficina del que firma calle de la Defensa núm. 74—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

Manuel Malaber,
d4 v4d Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

d3 v2e Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristóbal Barista, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del infrascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de los cónyuges D. Juan Martinez y Doña Agueda Hernandez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de él, que firma (Defensa núm. 74), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1872.

Félix Sagasta,
n25 v29d. Escribano Público.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el término de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verificase; la Municipalidad resolverá lo que creá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1822.

Juan Silveira.
n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de paz D. Juan Silveria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla uado en el arroyo «Moran» en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente al dicho arroyo por el fondo hasta los bañados: el que linda por el frente con el arroyo «Moran» por el fondo con bañados, por un costado con D. Bernardino Correa y por el otro D. Lazaró Facio, se presente á deducir sus acciones dentro del termino do 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, paes de lo contrario se concederá á Da Petronila M de Lallana el derecho de posesion que el solicita.—San Fernando, Novimbre 18 de 1872

DesideraChfuen,
n22 v12 d E. Público

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras, D. Lauro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.

n21v21d Carballo

Por disposicion del señor jues de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Manuela Perez de Troncoso ya sean como herederos, ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presente al juzgado de S. S. y secretario del Escribano Llames Oliver á deducir sus acciones; bajo apercimiemto de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
n24 v23 d. E. Público.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.

n9 v9d Casimiro Villamayor.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.

Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. Escribano Público.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n7 v7d. Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.

n9 v9d Félix Sagasta.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Andrés Carnata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Jurgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de Bolivar núm.42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1872.

n10 v 8d. Manuel Lucasa.

Por disposicion de S. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.

n14 v14 d Manuel Granados

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos o acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 187 --Desiderio Morel.--J. de P.—Suetitute. n, 13v-13d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civi Dr. Dr. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 66, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

n18 v16d M. Perez Gomar.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta diaz comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimienco de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

n 17 v 17 d Clodomiro Gallardo.

Herederos ó acreedores de Petrona Cazon:— El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 2 de 1872

n23-9d Nemecio Zanoletty.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Balaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias atrás los que se consideren acreedores de la testamentaria de Don Jorge Mac-Farguhar para que se presente ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

n29 v20 D. Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernández se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vasari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

n27 v27d Manuel Naveira.